



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN



TESIS

**EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INFLUENCIA
EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DE LOS
PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA DE LOS
GOBIERNOS LOCALES DE LA REGION PUNO DE LOS AÑOS 2014 - 2016**

PRESENTADA POR:

OLIVA FLORES MONTERO

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

**MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN
MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA**

PUNO, PERÚ

2021



DEDICATORIA

A mi hijo Kevin, por inspirarme a seguir adelante en mis estudios de posgrado y que él pueda seguir igual o aún mejor.



AGRADECIMIENTOS

- A Dios, quien significa la fuente que inspira mi existencia.
- A la universidad por darnos la oportunidad de formarnos como profesionales y alcanzar las metas propuestas.
- A los docentes a la plana docente por guiarnos y permitir que seamos mejor y competitivos.
- A mis padres en memoria de mis queridos padres Mario y Francisca quienes supieron direccionarme para realizarme y lograr mis metas.
- A mi hijo por brindarme su tiempo y porque son la razón de existir.
- A mi Asesor Dr. Edgardo Pineda Quispe, gratitud infinita y reconocimiento por hacer posible el logro del presente trabajo de investigación.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	vii
ÍNDICE DE ANEXOS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I REVISIÓN DE LITERATURA

1.1 Marco teórico	2
1.1.1 Presupuesto público	2
1.1.2 Sistema nacional de presupuesto público	3
1.1.3 Proceso presupuestario	4
1.1.4 Etapas del proceso presupuestario	4
1.1.5 Ejecución presupuestaria de ingresos	6
1.1.6 Ejecución presupuestaria de Gastos	7
1.1.7 Evaluación presupuestaria	7
1.1.8 Programa presupuestal	8
1.1.10 Modalidades del PCA	11



1.2 Antecedentes	15
1.3.1 A nivel internacional	15
1.3.2 A nivel nacional	16
1.3.3 A nivel regional	20

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema	22
2.2 Enunciados del problema	23
2.2.1 Problema principal	23
2.2.2 Problemas específicos	23
2.3 Justificación	23
2.4 Objetivos	24
2.4.1 Objetivo general	24
2.4.2 Objetivos específicos	24
2.5 Hipótesis	24
2.5.1 Hipótesis general	24
2.5.2 Hipótesis específicas	25

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Lugar de estudio	26
3.2 Población	27
3.3 Muestra	27
3.4 Método de investigación	28
3.5 Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	29



CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados	32
4.2 Contrastación de hipótesis	56
4.2.1 Contrastación de hipótesis específica 1	56
4.2.2 Contrastación de hipótesis específica 2	57
4.2 Discusión	57
CONCLUSIONES	60
RECOMENDACIONES	61
BIBLIOGRAFÍA	62
ANEXOS	67

Puno, 12 de agosto de 2021.

ÁREA: Gestión pública y privada.

TEMA: Evaluación de ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de metas y objetivos de los programas de complementación alimentaria de los Gobiernos Locales de la Región Puno 2014-2016.

LÍNEA: Gestión y responsabilidad social.



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Indicador de Gestión	8
2. Adscripciones del programa de complementación alimentaria desde su creación	11
3. Provincias seleccionadas y sus modalidades	28
4. Evolución del presupuesto asignado al PCA y PCA-PANTBC de la MP de Puno, 2014 – 2016	32
5. Presupuesto total asignado por fuente de financiamiento y genérica de gasto al PCA de la MP de Puno, 2014 – 2016	34
6. Evolución del presupuesto asignado al PCA y PCA-PANTBC de la MP de El Collao - Ilave, 2014 – 2016	36
7. Evolución del presupuesto asignado al PCA y PCA-PANTBC de la MP de San Román - Juliaca, 2014 – 2016	37
8. Evolución del presupuesto asignado al PCA y PCA-PANTBC de la MP de Lampa, 2014 – 2016	39
9. Programación y ejecución de la meta física – PCA MP de Puno, 2014 - 2016	42
10. Programación y ejecución de la meta física – PCA MP de El Collao - Ilave, 2014 - 2016	45
11. Programación y ejecución de la meta física – PCA MP de San Román - Juliaca, 2014 - 2016	48
12. Programación y ejecución de la meta física – PCA MP de Lampa, 2014 - 2016	51



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Alcance del Sistema Nacional de Presupuesto	3
2. Etapas del proceso presupuestario	5
3. Etapas para la ejecución presupuestaria	7
4. Estructura programática	10



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Fuentes de financiamiento de las Municipalidades Provinciales	67
2. Genérica de gasto de la Municipalidad Provincial de Puno	68
3. Genérica de gasto de la Municipalidad Provincial de Ilave	69
4. Genérica de gasto de la Municipalidad Provincial de Lampa	70
5. Genérica de gasto de la Municipalidad Provincial de Juliaca	71
6. Matriz de consistencia	72



RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general evaluar la influencia de la asignación y el nivel de ejecución presupuestaria en el cumplimiento de las metas y objetivos de los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, en los periodos 2014 – 2016. Para contrastar el objetivo propuesto se recurrió al diseño no experimental y longitudinal; se utilizaron métodos de investigación que comprenden los métodos deductivo, descriptivo y analítico, además se utilizaron las técnicas de análisis documental y la observación con la finalidad de recolectar datos. La población de estudio estuvo compuesta por las 13 municipalidades provinciales, donde por medio de un muestreo por conveniencia se seleccionó las municipalidades provinciales subdivididas por zonas: zona norte (San Román – Juliaca y Lampa) y zona sur (Puno y El Collao – Ilave). Se concluye que el presupuesto asignado en las cuatro provincias de estudio ha tenido una tendencia negativa durante el periodo de estudio, a excepción del año 2015 que el presupuesto asignado fue superior a los años 2014 y 2016. La ejecución presupuestaria en las municipalidades provinciales tuvo una influencia diferenciada y negativa en el cumplimiento de las metas y objetivos trazados por cada municipalidad provincial en su jurisdicción.

Palabras clave: Ejecución, metas, objetivos, presupuesto, programa.



ABSTRACT

The present research work had the general objective of evaluating the influence of the allocation and the level of budget execution in the fulfillment of the goals and objectives of the Food Supplementation Programs in the Provincial Municipalities of the Puno Region, in the periods 2014 - 2016 To contrast the proposed objective, the non-experimental and longitudinal design was used; Research methods that include deductive, descriptive and analytical methods were used, in addition, documentary analysis techniques and observation were used in order to collect data. The study population was made up of the 13 provincial municipalities, where through a convenience sampling the provincial municipalities were selected subdivided by zones: North zone (San Román - Juliaca and Lampa) and South zone (Puno and El Collao - Ilave) . It is concluded that the budget assigned in the four study provinces has had a negative trend during the study period, with the exception of 2015 that the assigned budget was higher than in 2014 and 2016. The budget execution in the provincial municipalities had a differentiated and negative influence on the fulfillment of the goals and objectives set by each provincial municipality in its jurisdiction.

Keywords: Budget, execution, goals, objectives, program.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación “Evaluación de ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de metas y objetivos de los programas de complementación alimentaria de los gobiernos locales de la región Puno 2014 - 2016” tiene sus orígenes en la necesidad de conocer de por qué las municipalidades provinciales que tienen convenio con el MIDIS muestran índices de ejecución presupuestaria relativamente bajas, el común denominador de los beneficiarios del programa muestra su constante descontento respecto de estas cifras, algunos por la inseguridad de sus afirmaciones demuestran hermetismo ya que no se conoce a ciencia cierta que existe o no capacidad de gasto, este hecho incita la elaboración de la presente investigación.

Por lo tanto, la presente investigación, tiene por objetivo evaluar la influencia de la asignación y el nivel de ejecución presupuestaria en el cumplimiento de las metas y objetivos de los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, en los periodos 2014 – 2016.

De igual forma se planteó la siguiente hipótesis general: La inadecuada asignación y ejecución presupuestaria influyen de manera directa en el cumplimiento de las metas y objetivos de los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, en los periodos 2014 – 2016.

Con el propósito de desarrollar la investigación hemos presentado el Informe final a través de 4 apartados:

CAPITULO I: Revisión de Literatura, que contiene el Marco teórico, los antecedentes, el Marco teórico y conceptual, que vienen a ser el soporte teórico para el desarrollo de la presente investigación.

CAPITULO II: El planteamiento del problema, que contiene la identificación y el enunciado del problema, la justificación, los objetivos y las hipótesis y variables.

CAPITULO III: Materiales y métodos.

CAPITULO IV: Se exponen y analizan los resultados. Por último, se resumen las principales conclusiones y recomendaciones de la investigación. Así mismo, se incluye las referencias bibliográficas, y por último los anexos respectivos.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1 Marco teórico

1.1.1 Presupuesto público

La Dirección General de Presupuesto Público - DGPP (2011) del MEF señala que el presupuesto público es un instrumento de gestión del Estado por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población. Estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la población financiados por medio del presupuesto. De igual forma, Paredes (2011) y Vázquez (2015) manifiestan que es una instrumento utilizado por las instituciones públicas con la finalidad de proveer bienes y servicios a una determinada población con la intención de satisfacer las necesidades básicas. También, puede ser definido como “un instrumento financiero que las autoridades gubernamentales manejan con el objetivo de alcanzar sus metas de desarrollo” (Escobar et al., 2007).

Asimismo, el presupuesto posee una conceptualización básica, es decir, la estimación de los ingresos y gastos de manera formal para un tiempo cedido, ya sea del entorno operacional de una entidad, como del ambiente de un estado (Soto, 2015). Cárdenas y Nápoles (2002) señalan que es un sistema presupuestal, un instrumento de gestión que es cuantitativo porque los objetivos deben ser mensurables y su alcance requiere la destinación de recursos durante el periodo fijado como horizonte de planeamiento, es formal porque exige la aceptación de quienes están al frente de la organización, y además es el fruto de las estrategias adoptadas porque estas permiten responder al logro de los objetivos previstos.

1.1.2 Sistema nacional de presupuesto público

Sistema Nacional de Presupuesto Público, “es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público. Comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación” (DNPP, 2015).

También, Álvarez (2016) afirma que el Sistema Nacional de Presupuesto Público “es un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del sector público en todas sus fases y regulan el proceso de ejecución financiera de los recursos públicos y sus relaciones con las entidades del sector público, en el marco de la administración financiera del Estado; cada entidad pública define su presupuesto anual de acuerdo a sus necesidades y requerimientos, objetivos y prioridades estratégicas que devienen de un plan estratégico y operativo”. En la misma línea, Paredes (2011) menciona que “constituye una herramienta que le permite a la entidad pública cumplir con la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de la población”.

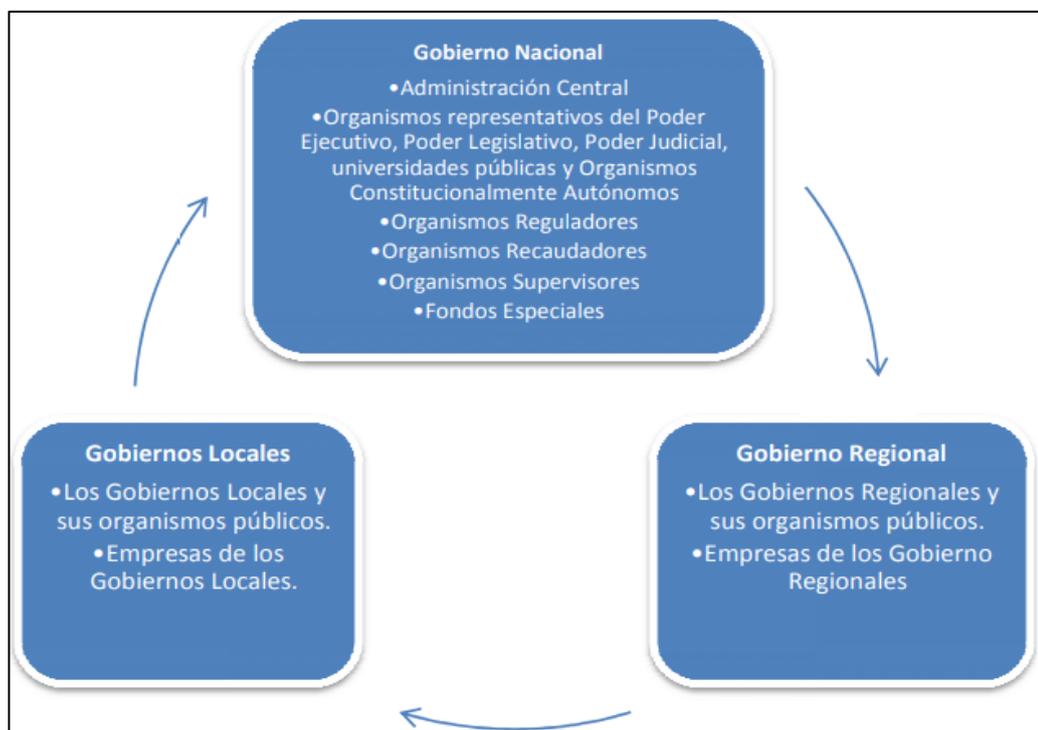


Figura 1. Alcance del Sistema Nacional de Presupuesto

Fuente: MEF - DGPP, 2011.

Asimismo, Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, posee una cobertura que comprende todos los niveles de gobierno subnacionales (regional y local) y el gobierno nacional, tal como se puede ver en la figura 1.

1.1.3 Proceso presupuestario

El proceso presupuestario se define como el conjunto de procedimientos, registro e información organizado en fases secuenciales de programación y formulación, aprobación, ejecución y evaluación para organizar financieramente la gestión pública a través del presupuesto público (Álvarez, 2016). El proceso presupuestario, también puede ser definido como un sistema de reglas que lideran la toma de decisiones, desde su formulación, aprobación y ejecución (Ehrhart et al., 2006). Por lo tanto, el proceso presupuestario se puede definir como “una sucesión de fases presupuestarias donde se contempla: elaboración, aprobación, ejecución y control” (García & Salinas, 1992).

El proceso presupuestario se desarrolla en forma continua, “empieza un año antes de la vigencia del presupuesto anual, formulado y programado, su contenido, así cuando se está ejecutando el presupuesto del año actual se está formulando el presupuesto del año siguiente, cuya discusión y aprobación se realiza en el mismo periodo señalado por la norma y su evaluación se realiza al año siguiente de concluido el periodo fiscal o ejercicio presupuestal” (Álvarez, 2016).

1.1.4 Etapas del proceso presupuestario

El proceso presupuestario sigue cinco etapas: programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación presupuestaria (Actualidad Empresarial, 2015).



Figura 2. Etapas del proceso presupuestario

Fuente: MEF - DGPP, 2011.

- Programación: Es la fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas, a través de sus áreas técnicas operativas, determinan sus ingresos y gastos en función de sus objetivos institucionales y metas a lograr, tomando en consideración las tendencias de la economía, las estacionalidades y los efectos coyunturales que pueden estimarse, así como determinar la orientación del gasto del gasto de acuerdo a la estructura programática y las categorías presupuestales (Álvarez, 2016).
- Formulación: Es la fase del proceso presupuestario a través de la cual se determina la estructura programática de la entidad o pliego, la cual debe reflejar los objetivos institucionales. Así mismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades, que debe estar diseñada a partir de las categorías presupuestales consideradas en el clasificador presupuestario respectivo, y consignar las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento (Álvarez, 2016).
- Aprobación: Es la etapa a través de la cual se aprueba el presupuesto, el cual fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo

de gasto a ejecutarse en el año fiscal. Su aprobación se realiza a nivel nacional, regional y local (Álvarez, 2016).

- Ejecución: En este proceso presupuestario existen dos etapas de ejecución: ingresos y gastos (Muñoz, 2015). En esta fase se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos: (i) Ejecución de ingresos: Estimado, determinado y percibido. (ii) Ejecución de gastos: Compromiso, devengado, girado y pagado (Álvarez, 2016).
- Evaluación: En esta fase se realiza el análisis para determinar, sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos, a un momento dado, y su contrastación con los presupuestos institucionales, así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales (Loayza et al., 2014). Asimismo, esta etapa tiene como finalidad evaluar el cumplimiento de las metas y el efecto de la inversión; balance del presupuesto asignado (PIA o PIM) con relación al presupuesto ejecutado (Álvarez, 2016).

1.1.5 Ejecución presupuestaria de ingresos

La ejecución se origina al momento que el Estado o la entidad, evalúa, establece, recolecta, capta y obtiene los medios financieros apropiadamente, los que serán consignados a costear los gastos previstos (Meza, 2016).

Según Meza (2016) existen las siguientes etapas de la ejecución presupuestaria de ingresos:

- Estimación: Hace referencia al cálculo o proyección de ingresos que se espera obtener en el periodo fiscal, tomando en cuenta que todo concepto de ingreso debe cumplir con la normativa.”
- Determinación: Es la acción donde se identifica con exactitud el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe formalizar un pago o desembolso de capitales a favor de una entidad.
- Percepción: Es el curso donde la ejecución financiera de los ingresos se recauda, capta y consigue positivamente los ingresos sobre el principio de la emisión o por la notificación de la información generada en la etapa de la determinación.

1.1.6 Ejecución presupuestaria de Gastos

La ejecución del gasto público, comprende los desembolsos realizados por el concepto de gastos (corriente y capital), también comprende el pago por obligaciones de deuda pública (Silva, 2006). La ejecución presupuestaria de los egresos o gastos consiste en el registro de los compromisos durante el año fiscal, comprende las siguientes etapas: (i) Preparación para la ejecución: certificación. (ii) ejecución: compromiso (anual y mensual), devengado, girado y pagado (MEF, 2019). Como se puede observar en la siguiente figura.

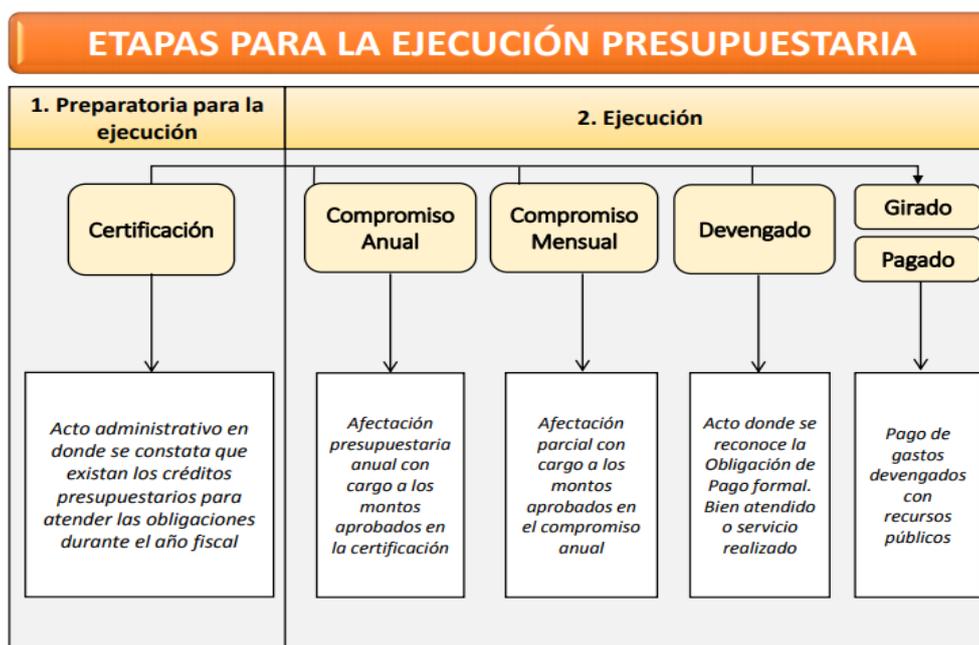


Figura 3. Etapas para la ejecución presupuestaria

Fuente: MEF.

1.1.7 Evaluación presupuestaria

El principal objetivo en este proceso presupuestario es evaluar el desempeño de la gestión presupuestaria de los recursos asignados en el ejercicio presupuestal de un determinado periodo, con ello, busca relacionar los indicadores definidos por la entidad durante la programación y formulación del proceso presupuestario con los resultados alcanzados durante un periodo (semestral o anual). Con la evaluación se busca efectuar los resultados alcanzados; asimismo, se realiza un análisis del avance financiero y físico con respecto al presupuesto asignado (Zevallos, 2014).

a. Indicador de Eficacia del Gasto (IEG)

La eficacia de gasto se define como la capacidad que posee una institución para alcanzar los objetivos previstos; además, el análisis tiende a incluir la eficiencia y a otros factores relacionados al entorno (Fernández-Ríos & Sánchez, 1997). El MEF (2011) señala que, el indicador de eficacia indica el nivel de eficacia de la ejecución financiera de la institución pública, para ello, se emplea la siguiente formula:

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{\text{Monto de Ejecucion Presupuestaria de egresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{\text{Monto de Ejecucion Presupuestaria de egresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

b. Indicador de gestión

El MEF (2011) sostiene que es una medida de gestión de avance físico y financiero en términos de eficacia de gasto de las acciones realizadas por la Entidad la cual, tomado como medida de la gestión institucional, es calificado según el rango”. Por lo tanto, son un conjunto de variables de carácter cuantitativo que se pueden medir (Serna, 2006).

Tabla 1

Indicador de Gestión

Rango	Medición
1.00 - 0.95	Muy bueno
0.94 - 0.90	Bueno
0.89 - 0.85	Regular
0.84 - 0.00	Deficiente

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

1.1.8 Programa presupuestal

Se puede definir como programa presupuestal a “la categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a

proveer productos, para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública” (MEF, 2017). Está conformado por los siguientes elementos:

- Producto: “Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio”.
- Acciones comunes: “Son los gastos administrativos/logísticos de carácter exclusivo del PP, los que además no pueden ser identificados en los productos del PP, ni pueden ser atribuidos enteramente a uno de ellos”.
- Proyecto: “Son el conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final, que concurre a la expansión de la acción del Gobierno”.
- Acciones Centrales: “Categoría que comprende a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP (a los que se encuentre articulada la entidad) y de otras actividades de la entidad que no conforman los PP. Esta categoría podrá incluir proyectos no vinculados a los resultados de un PP” (MEF, 2017).
- Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos (APNOP): “Categoría que comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada” (MEF, 2017).



Figura 4. Estructura Programática

Fuente: MEF (2017).

1.1.9. Programa de complementación alimentaria

El MIDIS define al PCA como “un conjunto de modalidades de atención que tienen por objetivo otorgar un complemento alimentario a la población en situación de pobreza o pobreza extrema, así como a grupos vulnerables constituidos por niñas, niños, personas con TBC, adultos mayores, personas con discapacidad en situación de riesgo moral y abandono, y víctimas de violencia familiar y política” (MIDIS, 2018). En ese contexto, el PCA es una modalidad de asistencialismo a población que se encuentra en situación de vulnerabilidad (Ávila, 2017).

El PCA ha sufrido una serie de cambios a lo largo de los años, no obstante, el objetivo de su creación se ha sostenido a través del tiempo (Mellado et al., 2019);. El objetivo central del programa es “otorgar un complemento alimentario a la población en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, a través de las organizaciones sociales,

de base constituidas formalmente, instituciones públicas y privadas sin fines de lucro.”

Tabla 2
Adscripciones del programa de complementación alimentaria desde su creación

Año de adscripción	Organismo de destino	Norma
1977	Creación de la Oficina Nacional de Apoyo Alimentario, (ONAA).	Decreto Ley N° 21788 (01-02-1977).
1991	Creación bajo el Ministerio de la Presidencia. (Interés Nacional al Servicio de Programas de Apoyo Alimentario).	Ley N° 25307 (02-02-1991)
1992	Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (Pronaa).	Decreto Supremo N° 020-92- PCM.
1996	Ministerio de la Promoción de la Mujer y Derechos Humanos (Promudeh).	Decreto Legislativo N° 866 (29-10-1996).
2002	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, (MIMDES).	Ley N° 27793 (23-07-2002).
2003-2007 a la fecha	Gobiernos locales	Resoluciones Presidenciales N° 070-CND-P-2003 y N° 071-CND-P-2003
2012	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Ley N° 29792 y Resolución Ministerial N° 163-2012- MIDIS.

Fuente: Adaptado por Diaz (2015).

Por lo tanto, el PCA tiene como propósito principal otorgar un complemento de carácter alimentario a una serie de usuarios que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Asimismo, el apoyo que se otorga a través de este programa, cuenta con diversas modalidades y con distintos centros de atención autorizados. Por consiguiente, los usuarios que deseen recibir este tipo de asistencialismo, deben estar apropiadamente registrados en el centro de atención que ellos vean por conveniente, asimismo, el recibir un complemento alimentario por este programa, no restringe a los usuarios de pertenecer a otros programas sociales.

Además, el PCA es un tipo de programa de carácter descentralizado. Por esa razón, el programa es ejecutado por los gobiernos locales (provinciales) a nivel de todo el territorio peruano, y en Lima Metropolitana, se ejecuta a través de los distritos.

1.1.10 Modalidades del PCA

El programa cuenta con cinco modalidades o también denominados subprogramas: “(i) comedores, (ii) alimentos por trabajo, (iii) adultos en riesgo, (iv) atención a pacientes con tuberculosis (PANTBC) y (v) hogares y albergues”. Dentro de las

modalidades expuestas, los comedores populares son los que cuentan con la mayor cantidad de usuarios.

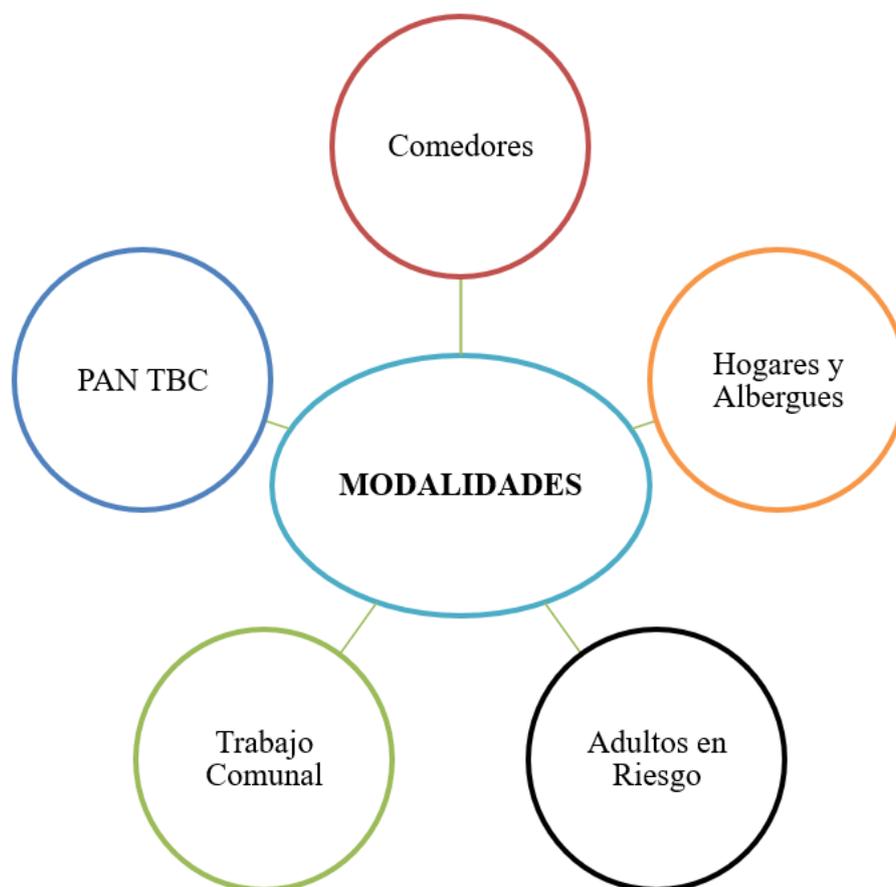


Figura 1. Modalidades o subprogramas del PCA

Fuente: MIDIS.

Modalidades del PCA R.M. N° 167-2016-MIDIS

1. Comedores: “Organizaciones Sociales de Base conformadas por personas, que tienen como actividad principal la preparación de alimentos y el apoyo social que deberán ser reconocidas como tal por la Municipalidad de acuerdo a sus leyes específicas” (MIDIS, 2018).
2. Hogares y albergues: “Organizaciones con personería jurídica que acogen a niños(as) y/o adolescentes y/o personas víctimas de violencia moral y/o física, en estado de abandono, brindando protección y refugio. Deben estar certificadas y/o acreditadas por la entidad del Estado pertinente” (MIDIS, 2018).

3. Adultos en riesgo: “Organizaciones con personería jurídica que acogen y brindan protección a mujeres, hombres y/o ancianos(as) que son víctimas de violencia moral y/o física, y/o poseen algún tipo de discapacidad física y/o mental. Al igual que la modalidad anterior estas organizaciones deben estar acreditadas por la entidad del Estado pertinente” (MIDIS, 2018).
4. Trabajo comunal: “Grupo de personas que se organizan para, de forma voluntaria, realizar una obra en beneficio de su comunidad. La obra propuesta debe ser evaluada y verificada por el gobierno local que entregue el complemento alimentario, y no debe tener una duración mayor de dos meses” (MIDIS, 2018).
5. PAN TBC: “Es una modalidad que contribuye a mejorar el estado nutricional de las personas afectadas por tuberculosis y cuatro (04) contactos intra-domiciliarios” (MIDIS, 2018). “Son usuarios de esta modalidad los pacientes de tuberculosis pulmonar o extra pulmonar que recibe tratamiento en forma regular en los establecimientos de Salud del MINSA”.

La gestión de asignación presupuestal del PCA cuenta con tres fases: (i) La primera fase puede ser definida como la etapa “administrativa”, “donde el órgano rector del MIDIS, a través de sus facultades estima el presupuesto a transferir a los gobiernos locales que efectúen convenios de gestión. El presupuesto a transferir está sujeto al número de usuarios registrados y al número total de centros de atención establecidos en cada jurisdicción”. (ii) La segunda fase, es la operativa. “En esta etapa los gobiernos locales cumplen la función de establecer y situar los comités de gestión; también, cumplen con el rol de gestionar la compra y distribución de los alimentos que cada comité haya establecido para su centro de atención”. (iii) La última fase, “se encuentra a cargo de los centros de atención, cumplen la función de preparar los alimentos y atender a los usuarios registrados en el programa”.

Asimismo, los gobiernos locales tienen facultades de atender a los usuarios en los centros de atención bajo modalidades: “a) La asistencia alimentaria. b) El subsidio económico. c) Equipamiento².”

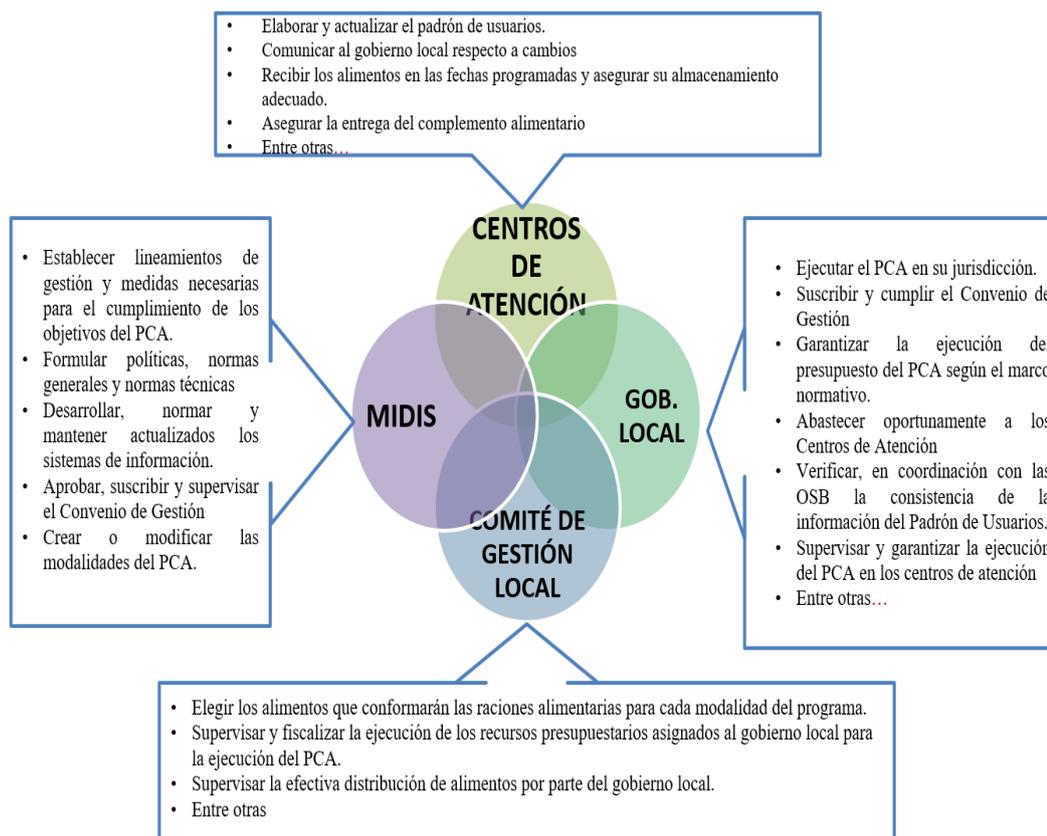


Figura 2. Articulación y funciones de las entidades intervinientes en el PCA

Fuente: Reglamento del PCA, aprobada con Resolución Ministerial N° 167-2016-MIDIS.

Los actores sociales que intervienen en el programa son cuatro: Ente rector del MIDIS, los gobiernos locales, los comités de gestión local y los centros de atención. Cada entidad como actores sociales, cumplen roles determinados que en suma se complementan para que el programa cumpla con el nivel de eficacia y eficiencia. Por lo mismo, se describe a cada entidad responsable con sus respectivas funciones, tal como se muestra en la figura.

Fases operativas del PCA

Las fases operativas del PCA son las acciones y/o procedimientos que realizan los actores del PCA, en el caso de los gobiernos locales son las siguientes

- Suscripción del Convenio de Gestión; “procedimiento mediante el cual los gobiernos locales cumplen con la presentación de los documentos para suscribir el convenio de gestión a fin de obtener los recursos del gobierno central”.

- b. Reconocer e Instalar el Comité de Gestión; “procedimiento mediante el cual los gobiernos locales, luego que las Organizaciones Sociales de Base eligen a sus representantes y lo acreditan mediante acta de elección, emiten la Resolución correspondiente para la conformación del Comité”.
- c. Incorporación del Centro de Atención; “procedimiento mediante el cual los gobiernos locales incorporan a una organización como centro de atención del PCA”.
- d. Registro de usuarios; “procedimiento mediante el cual los gobiernos locales registran la información de los usuarios del programa en los sistemas correspondientes”.
- e. Adquisición de alimentos; “procedimiento que es desarrollado y/o ejecutado por los gobiernos locales para la compra de los alimentos que serán distribuidos a los Centros de Atención”.

1.2 Antecedentes

1.3.1 A nivel internacional

Vélez (2017) analizó la relación del PbR (presupuesto basado en resultados con respecto al desempeño y las finanzas públicas para Nuevo León, Mexico. Sus resultados revelaron lo siguiente: (i) no existe una relación directa y fuerte entre el PbR y la independencia financiera. (ii) no existe una relación directa y muy fuerte entre el PbR y la transparencia presupuestaria. (iii) no existe una relación negativa fuerte entre el PbR y la deuda. Concluye que no existe certeza del uso apropiado del PbR en los diferentes programas presupuestales del estado de Nuevo León.

Sánchez (2016) para el país de Guatemala, durante el periodo 2012-2015 estudió el proceso y la etapa en la que se encuentra la implementación del PpR. En sus resultados señala que las instituciones públicas han tenido una directriz positiva en la implementación de una sucesión de dimensiones del PpR, es decir, que la gran mayoría de las instituciones públicas han implementado el PpR en sus instituciones públicas, primordialmente han considerado en primer lugar, la implementación de los componentes de planificación y presupuestos; en segundo lugar, las normas

legales, los sistemas informáticos y otros. Concluye que la implementación del PpR incrementó el nivel de transparencia en las instituciones públicas.

1.3.2 A nivel nacional

Campos (2018) investigó sobre “Gestión del recurso presupuestario y la eficiencia del PCA en la Municipalidad de Aymaraes, Apurímac, 2018”. Con una muestra de 117 personas, bajo un enfoque cuantitativo con diseño no experimental y correlacional. Concluye que, el 45.3% (46 entrevistados) y 23.9% (24 entrevistados), mencionaron que casi nunca y nunca revisan si los beneficiarios del programa están bien focalizados según el reglamento del PCA. asimismo, confirma la existencia de una relación positiva y muy alta entre la gestión presupuestaria y la eficiencia del PCA, con una correlación de Spearman cercana a uno de 0.941.

Ávcamposila (2017), durante el periodo de enero a diciembre del año 2015, analizó los comedores adscritos al PCA (Programa de Complementación Alimentaria) del MIDIS en Lima Metropolitana. En sus conclusiones señala que los comedores populares son organizaciones que han ayudado al desarrollo de sus comunidades, puesto que, han aportado de alguna manera a luchar y contrarrestar la pobreza, por ello, destaca que el apoyo que reciben por parte del MIDIS a través del PCA del 20% del total, cubre la ración alimentaria que se distribuyen a la población en situación de pobreza y extrema pobreza, por ello, recomienda que se debe seguir apoyando a los comedores populares.

Cáceres (2018), para el cercado de Lima investigó la percepción que tiene la población beneficiaria con respecto a la calidad de servicio del “Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con TBC y su familia”, durante el periodo 2017. Para su análisis tomó una muestra por 67 beneficiarios. Concluye que el 61.2% de los beneficiarios califican la calidad de servicios que brinda el programa con nivel alto; de igual forma, la calificación en sus dimensiones de calidad de calidad de servicio el nivel fue alto: (i) Fiabilidad con 62.7%; (ii) Capacidad de respuesta con 55.2%; (iii) Seguridad con 49.3%; (iv) Empatía con 73.1%; (v) los Elementos tangibles con 62.7%.

Torres y Romero (2016) investigaron las principales dificultades de los gobiernos locales que tuvieron para la cogestión de los PCA, para tal fin tomaron como estudio

de caso: la Municipalidad Provincial de Huancavelica. En sus conclusiones señalan que los esfuerzos realizados por los diferentes actores y entidades públicas (Gobierno nacional y gobiernos locales) involucrados en la articulación de los PCA, no han tenido la suficiente capacidad de optimizar una adecuada gestión en coordinación y concertación. También destacan que los programas sociales aun son percibidos como asistencialismo.

Sullca (2018) para la municipalidad distrital de san juan de Lurigancho, enfoca su investigación en “la relación de la gestión del cambio organizacional y planificación estratégica en trabajadores del Programa de Complementación Alimentaria.” Siguiendo un enfoque cuantitativo con diseño no experimental transversal-correlacional, con una muestra de 120 trabajadores pertenecientes a la subgerencia de programas sociales. En sus conclusiones evidencia que una mejoría en la gestión de cambio organizacional influye de manera positiva en la planificación estratégica, la correlación encontrada fue de 0.83 a un nivel de significancia del 5%. Asimismo, recomienda la creación de una oficina del programa de complementación alimentaria con el fin de planificar, capacitar y definir estrategias en el fortalecimiento de la calidad de atención.

Maguiña (2017) para el distrito de Huaraz de la región de Ancash, investiga la “focalización y vulnerabilidad en los comedores populares del Programa de complementación alimentaria”, tomando como periodo de estudio del 2013 al 2016. Utilizando el enfoque cualitativo bajo la forma de un estudio de caso, toma como fuentes de información a tres actores de comedores populares (i) equipo operador del PCA, (ii) miembros del comité de gestión PCA. (iii) socias y beneficiarios de comedores populares. Concluye que se deben revisar: (i) los instrumentos, procedimientos y normativas vigentes (ii) en el aspecto financiero, debe examinarse los costos del subsidio alimentario, con la finalidad que se garantice la inclusión de poblaciones vulnerables excluidos, con el fin de reconocer a los grupos vulnerables que son rezagados a consecuencia de la elección marginal de cupos y recursos residuales del programa.

Gonzales (2017) para Municipalidad de Magdalena del Mar, buscó determinar la relación de recurso presupuestal y la eficiencia del programa de complementación alimentaria, para el año 2015. Bajo un enfoque cuantitativo y siguiendo diseño no

experimental-transversal-correlacional, emplea como instrumento la encuesta a 50 supervisores del Programa de Complementación Alimentaria. Concluye que el recurso presupuestal tiene una relación inversa y significativa con la eficiencia del Programa del programa de complementación alimentaria. Asimismo, recomienda que la municipalidad debe enfocar las políticas de gestión en el empadronamiento en la población que realmente necesita de ayuda alimentaria, también, aduce que se debe mejorar el proceso de adquisición y distribución de bienes del programa.

Espinoza (2017) para la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2015. Se propuso “determinar la gestión del PCA en la sub gerencia de programas alimentarios”, para el año 2014. Bajo un enfoque cuantitativo con diseño no experimental-transversal, toma como muestra a 25 colaboradores de la subgerencia de programas alimentarios, para su investigación utilizó el instrumento de la encuesta bajo la escala de Likert. Sus resultados evidenciaron que la percepción de los colaboradores con respecto a la asignación del recurso para el programa fue que, del total de encuestados, el 16% respondió que es bueno y el 84% afirmó que es regular y no hubo ninguno colaborador que manifieste que la asignación presupuestal fuera deficiente. Concluye que la gestión del programa de complementación alimentaria fue regular

Cruz y Tutuy (2017) para el distrito de Carabayllo de la provincia de Lima, se proponen como objetivo “describir la vinculación de la eficacia de los programas de alimentación escolar del PRONAA y QALIWARMA con la satisfacción de los beneficiarios, 2011-2014”. Bajo un enfoque cuantitativo con alcance descriptiva-correlacional; la muestra estuvo constituida por 675 alumnos, 15 profesores y 51 padres. Concluyen que el programa de alimentación escolar QALI WARMA fue superior en niveles satisfacción con respecto al PRONAA; el mismo efecto fue con respecto a la eficacia de ambos programas, que fue medido por el indicador de oportunidad. Además, recomiendan que el estado debe crear una entidad que regule y supervise los programas sociales con el fin de evaluar el verdadero impacto de los programas

Guerra (2017) investiga los factores que limitan la ejecución presupuestal en el caso del programa presupuestal 0115 del programa social QALI WARMA, para el año 2016. Analiza su investigación mediante un enfoque cuantitativo de diseño no experimental y de corte transversal, tomando una muestra de 139 colaboradores,

utiliza el instrumento de la encuesta en escala de Likert con 61 ítems. Sus resultados muestran que los colaboradores encuestados manifestaron que los factores considerados en la encuesta limitan la ejecución presupuestal en un nivel moderado (71%), alto (11%) y bajo (19%). Concluye que existe diferencia entre los factores institucional, organizacional, político y personal que limitan la ejecución presupuestal; de los cuales, solo resultó ser significativa el factor político a un nivel de significancia del 5%.

Díaz (2015) tomando un periodo de 2009-2013, para región de Apurímac, analiza los problemas de coordinación en la Implementación del PCA en las municipalidades provinciales de Apurímac. En sus conclusiones destaca que (i) Existen problemas de coordinación en el proceso de implementación del PCA debido principalmente a los vacíos normativos y operativos de la política respecto al establecimiento de lineamientos para la gestión coordinada. (ii) La implementación del programa por parte de las municipalidades provinciales ha estado orientada sobre la base de los lineamientos y las exigencias propuestas por el gobierno central, principalmente a través los indicadores de cobertura y gasto presupuestal.

Domínguez (2016) para la Municipalidad Provincial de Huaylas, Caraz Áncash, durante el periodo 2015, se propuso analizar la ejecución presupuestal de actividades y proyectos en dicha municipalidad. Sus resultados revelaron que el indicador de eficacia de gasto en el PIA fue de 1.28 y en el PIM de 0.46. de igual forma, la ejecución en gastos corrientes y de capital mostraron un avance del 86.5% y 23.5%, respectivamente. Concluye que hubo una deficiente programación del presupuesto, lo que dificultó que no se ejecuten los presupuestos aprobados, autorizados y modificados. Además, subraya que no hubo un adecuado proceso administrativo en la provincia de Huaylas.

Cuayla (2016) para el Gobierno Regional de Moquegua, tomando como periodo de análisis el año 2015, evaluó los costos de ejecución del gasto de los PIP (Proyecto de Inversión Pública). Concluye que la ejecución de acciones de inversión (proyectos sociales y productivos) logró un nivel eficacia de gastos del 20.02%, lo cual ocasionó que plazo de ejecución se extendiera; en tanto, la ejecución de obras logró un nivel de eficacia de gasto de 47.59%.

Santa Cruz y García (2018) analizaron la relación del presupuesto por resultados con respecto a los proyectos sociales: caso Municipalidad de San Sebastián de la región de Cusco, durante el periodo 2017. Él estudió siguió un enfoque de carácter cuantitativo con diseño correlacional. Los resultados revelaron que la asignación presupuestal por medio del enfoque del presupuesto por resultados tuvo un impacto directo en la ejecución de proyectos sociales. concluyó que un incremento en la asignación presupuestal por concepto de presupuesto por resultados influye de manera significativa y positiva en los proyectos sociales.

1.3.3 A nivel regional

Contreras (2015) tomando como muestra los años 2012-2013, evaluó la ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla. Sus resultados evidenciaron que para el 2012 el nivel de eficacia fue de 0.90 y al cierre del año 2013 alcanzó un nivel de eficacia del 0.91, medido por las diferentes fuentes de financiamiento, principalmente, por los Recursos Determinados, Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados. De igual forma, la ejecución del presupuesto entre los años 2012 y 2013 el indicador de Eficacia fue de 0.77 y 86 respectivamente. Concluye que una incorrecta programación del gasto público generó que la entidad no cumpla con la ejecución de sus metas presupuestales.

Chambi y Mamani (2017) para las Municipalidades distritales de Moho y Patambuco analizaron los principales problemas de la gestión del PVL (Programa del Vaso de Leche), durante el año 2015. Sus resultados revelaron que el costo de la ineficacia para el distrito Patambuco fue del 24.35% de su presupuesto total asignado, es decir que los encargados efectuaron una deficiente focalización y una pésima asignación del presupuesto; de igual forma, el distrito de Moho, alcanzó un nivel ineficacia del 22.68%, siendo estas cifras menores al del distrito de Patambuco; no obstante, el número de filtración fue mayor con mayor en el distrito de Moho. Concluye que la deficiente focalización de usuarios del PVL ocasionó pérdidas monetarias a los distritos estudiados.

Huaman (2016) para la Municipalidad Provincial de Lampa, durante el periodo 2013-2014, evaluó la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales. Concluye que en el año 2013 el PIM se consolidó en S/ 22 268,189 soles, de los cuales, se logró ejecutar S/ 17 223,563 soles, lo que



representó el 77.35% de ejecución presupuestaria; mientras que para el año 2014 logró consolidar un PIM de S/ 15 272,428 soles, de los cuales, logró ejecutar S/. 9 855961 soles, lo que representó el 64.53%; asimismo, resaltó que los indicadores de eficacia de gasto mostraron un nivel de eficacia deficiente, donde en el año 2013 alcanzó un nivel de 0.77 y en el 2015 alcanzó un nivel de 0.65.

Supo (2015) para el “Hospital Regional Manuel Núñez Butrón” (2012-2013), evaluó la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos en el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias. Concluye que nivel de ejecución con respecto al PIA en el año 2012 y 2013 alcanzó en términos porcentuales en 102.7% y 100%, respectivamente. Con respecto al PIM, señala que en el 2012 se logró ejecutar 80.97% y en el 2013 se ejecutó el 85.9%, por ende, la deficiente ejecución influyó negativamente en la en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. De igual forma, el nivel de eficacia del gastó con respecto al PIM se registró en 0.81 y 0.86 en los años 2012 y 2013, respectivamente.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema

En la actualidad existen 237 gobierno locales adscritos al PCA, de los cuales, un total de 194 pertenecen a gobiernos provinciales y 43 a gobiernos distritales, los distritos en mención corresponden a Lima Metropolitana; de igual forma, la transferencia monetaria a los gobiernos locales al cierre del año 2017 fue mayor a S/ 138.3 millones de soles, de los cuales, se logró ejecutar un promedio de S/ 127.9 millones de soles aproximadamente, lo cual representó una ejecución presupuestal del 93% (MIDIS, 2018).

Desde su creación, el PCA, ha sido objeto de cambios sustanciales tanto en la entidad que se encarga de efectuar la ejecución y en su marco legal. Estos cambios que ha sufrido al largo de su periodo de vigencia han sido con la finalidad de mejorar la identificación y focalización de usuarios que se encuentren en situación de pobreza, extrema pobreza o en situación vulnerable.

La asignación de recursos en programas sociales encaminados para mejorar el bienestar de la población que se encuentra en situación de pobreza y extrema pobreza, exige que los gobiernos subnacionales a través de sus autoridades puedan gestionar recursos e identificar a la población objetivo con el fin de mejorar los indicadores sociales en su jurisdicción.

La coordinación de políticas públicas recurrentemente ha reflejado deficiencias y, a veces, fracasos en los países de Latinoamérica, donde se puede evidenciar cuando el gobierno de turno propone planes, estrategias y programas a partir de un marco de cogestión e interdependencia entre los actores. Y esto, en el proceso de su ejecución, presenta deficiencias; de hecho, dentro del proceso descentralizador, el Estado transfiere

responsabilidades a los niveles sub nacionales para desarrollar una gestión descentralizada, lo cual trae consigo nuevos retos como la necesidad de relación intersectorial e intergubernamental entre las dependencias estatales. Este es un tema que no se ha priorizado, por lo menos en el ámbito local (Regional, Provincial y Distrital), lo que se abordará en la presente investigación.

Como consecuencia de la escasa asignación presupuestaria, repercute en el cumplimiento de las metas y objetivos de los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, generando serias dificultades en los periodos 2014 – 2016, resaltando las variables como la ejecución presupuestaria, metas y objetivos, presupuestos del Programa de Complementación Alimentaria (PCA).

2.2 Enunciados del problema

2.2.1 Problema principal

¿De qué manera influye la asignación y el nivel de ejecución presupuestaria en el cumplimiento de las metas y objetivos de los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, en los periodos 2014 – 2016?

2.2.2 Problemas específicos

- ¿Cuál es el presupuesto asignado a los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno?
- ¿Cuál es la incidencia de la ejecución presupuestaria en el logro de metas y objetivos de los Programa de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno?
- ¿De qué manera se puede optimizar una gestión presupuestaria adecuada para el logro de metas y objetivos presupuestales de los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno?

2.3 Justificación

El trabajo de investigación es importante para conocer el estado actual del programa de complementación alimentaria brindado por las municipalidades locales en convenio con el MIDIS, si se ha logrado alcanzar los objetivos y metas propuestos en la mejora de la

población de pobreza y extrema pobreza; asimismo, es importante conocer si la gestión presupuestaria ha sido eficaz durante los años 2014 al 2016.

Se tiene por finalidad realizar el estudio de cuatro municipalidades provinciales que cuentan con el Programa de Complementación Alimentaria, el análisis se fundamenta en el presupuesto asignado y ejecutado por parte de estas municipalidades provinciales, tomando en consideración el alcance de sus usuarios programados y atendidos.

2.4 Objetivos

2.4.1 Objetivo general

Evaluar la influencia de la asignación y el nivel de ejecución presupuestaria en el cumplimiento de las metas y objetivos de los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, en los periodos 2014 – 2016.

2.4.2 Objetivos específicos

- Analizar la programación presupuestal asignada a los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, 2014 – 2016.
- Evaluar la incidencia de la ejecución presupuestaria en el logro de metas y objetivos de los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, 2014 – 2016.
- Proponer lineamientos para optimizar una adecuada gestión presupuestaria para el logro de metas y objetivos presupuestales de los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno.

2.5 Hipótesis

2.5.1 Hipótesis general

La inadecuada asignación y ejecución presupuestaria influyen de manera directa en el cumplimiento de las metas y objetivos de los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, en los periodos 2014 – 2016.



2.5.2 Hipótesis específicas

- El presupuesto asignado a los Programas de Complementación Alimentaria es insuficiente debido a la inadecuada gestión municipal de los gobiernos locales Provinciales de la Región Puno.
- La inadecuada ejecución presupuestaria incide de manera diferenciada y negativa en el logro de metas y objetivos de los Programa de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno.

CAPÍTULO III MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Lugar de estudio

Se tomó como ámbito de estudio la región de Puno, tomando en cuenta las 13 municipalidades provinciales de la región donde se tiene convenio con el Programa de Complementación Alimentaria.



Figura 3. Mapa del departamento de Puno

Fuente: Depuno.com (2017).

La geolocalización del presente trabajo de investigación se encuentra ubicada “al extremo sur este del Perú, entre los 13°00'00" y 17°17'30" de latitud sur y los 71°06'57" y 68°48'46" de longitud oeste del meridiano de Greenwich; cuenta con una extensión territorial de 71 999,00 km² (6% del territorio nacional) siendo el quinto departamento más grande en el ámbito nacional. Limita por el norte con la región de Madre de Dios, por el este con la República de Bolivia, por el sur con la región de Tacna y la República de Bolivia y por el oeste con las regiones de Moquegua, Arequipa y Cusco”.

La región esta subdividida en 13 provincias y 110 distritos, distribuidos de la siguiente manera: “Puno 15 distritos, Azángaro 15 distritos, Carabaya 10 distritos, Chucuito 7 distritos, El Collao 5 distritos, Huancané 8 distritos, Lampa 10 distritos, Melgar 9 distritos, Moho 4 distritos, San Antonio de Putina 5 distritos, San Román 5 distritos, Sandia 10 distritos y Yunguyo 7 distritos. La ciudad de Puno, se encuentra ubicada en la bahía Puno, a orillas del Lago Titicaca y a aproximadamente 3,827 m.s.n.m”.

3.2 Población

La población, es definida como una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (Hernández et al. 2010).

La población de estudio lo constituyen los comités de gestión de los Programas de Complementación Alimentaria (PCA) de las 13 provincias de la región Puno, durante los años de gestión 2014, 2015 y 2016.

3.3 Muestra

Para la muestra se recurre al muestro no probabilístico por conveniencia (R. Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018), tomando como objeto de estudio a dos (2) provincias de la zona sur (PCA de la provincia de Puno y El Collao) y dos (2) provincias de la zona norte (PCA de la provincia de San Román y Lampa) de la región de Puno, por lo tanto, se tuvo una muestra de 4 provincias para el periodo de análisis. La muestra seleccionada por conveniencia fue debido a la disponibilidad y acceso a la serie de datos documentales recabados de las provincias seleccionadas, para ello también se tomó los periodos de estudio de los años 2014 - 2016.

Tabla 3
Provincias seleccionadas y sus modalidades

Provincia	Modalidades
Lampa	<ul style="list-style-type: none">• Comedores populares.• Alimentos por trabajo.• Adultos en Riesgo.• PANTBC.
San Román	<ul style="list-style-type: none">• Comedores populares.• Alimentos por trabajo.• Hogares y albergues.• Adultos en Riesgo.• PANTBC.
Puno	<ul style="list-style-type: none">• Comedores populares.• Alimentos por trabajo.• Hogares y albergues.• Adultos en Riesgo.• PANTBC.
El Collao	<ul style="list-style-type: none">• Comedores populares.• Alimentos por trabajo.• Adultos en Riesgo.• PANTBC.

Fuente: Programa de Complementación Alimentaria.

3.4 Método de investigación

- Método descriptivo: Este método permitió “la caracterización de las Municipalidades Provinciales que tienen convenio con el MIDIS sobre el Programa de Complementación Alimentaria, en el que se describe y explica el comportamiento de la programación presupuestaria por cada municipalidad provincial y sus ejecuciones respectivas del presupuesto asignado”(Bernal, 2006).
- Método analítico: Este método permitió analizar detalladamente todas las características de estudio referentes a la influencia de la ejecución presupuestaria en el logro de metas y objetivos de las Municipalidades Provinciales en el Programa de Complementación Alimentaria, sobre la base del marco teórico y antecedentes de la investigación, aplicados a los resultados de nuestra investigación, lo que permitió alcanzar los objetivos y confirmar o rechazar las hipótesis planteadas (Lerma, 2009).
- Método deductivo: Este método permitió “partir del análisis de hechos generales en el ámbito del estudio de la influencia la asignación y ejecución presupuestaria del

Programa de Complementación Alimentaria, para establecer las conclusiones del trabajo de investigación en hechos particulares”.

3.4.1 Diseño de investigación

El diseño fue No experimental - longitudinal. No experimental “porque no se realiza la manipulación deliberada de las variables de estudio, la investigación se limitó a la observación de contextos existentes, observándose los fenómenos en su situación natural” (R. Hernández-Sampieri et al., 2014). Longitudinal, “porque se tomaron datos a través de periodos de tiempo para su análisis 2014, 2015 y 2016”.

3.4.2 Enfoque de investigación

El enfoque del presente trabajo de investigación es de carácter cuantitativo. Este enfoque “supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva. Este método tiende a generalizar y normalizar resultados” (Bernal, 2006).

3.5 Descripción detallada de métodos por objetivos específicos

(i) Objetivo Especifico 1

- Se utilizó para el análisis los métodos “descriptivo, analítico y deductivo” donde se analizó la asignación presupuestaria al Programa de Complementación Alimentaria en las municipalidades provinciales subdivididas en dos grupos zona sur (Puno y el El Collao – Ilave) y Zona norte (San Román – Juliaca y Lampa).
- Se utilizó la técnica de análisis documental: “Esta técnica permitió recopilar datos e información necesaria para desarrollar el presente trabajo de investigación”.
- Se utilizó la técnica de la observación: “Esta técnica permitió realizar una contrastación con la realidad, en función de los aspectos principales y secundarios”.
- El procesamiento de datos siguió la secuencia de revisión, ordenación y clasificación de los datos obtenidos de las Municipalidades provinciales

seleccionadas de la Región Puno, para los fines de análisis e interpretación: (i) Los datos seleccionados fueron dispuesto metódicamente para su análisis según sus variables. (ii) se clasificaron los datos, se agruparon los datos según su naturaleza de acuerdo a la hipótesis y variables planteadas. (iii) Finalmente los datos se analizaron en tablas de frecuencia y figuras expresado en términos nominales y porcentajes; asimismo, los resultados que se obtuvieron fueron sometido a un análisis de contratación con el marco teórico.

(ii) Objetivo Especifico 2

- Los métodos de investigación que se usaron fueron de carácter descriptivo, analítico y deductivo, donde se evaluó la incidencia de la ejecución presupuestaria en el logro de metas y objetivos en los Programas de Complementación Alimentaria de las municipalidades provinciales subdivididas en dos grupos zona sur (Puno y el El Collao – Ilave) y Zona norte (San Román – Juliaca y Lampa).
- Se utilizó la técnica de análisis documental: Esta técnica permitió recopilar datos e información necesaria para desarrollar el presente trabajo de investigación.
- Se utilizó la técnica de la observación: Esta técnica permitió realizar una contrastación con la realidad, en función de los aspectos principales y secundarios.
- El procesamiento de datos siguió la secuencia de revisión, ordenación y clasificación de los datos obtenidos de las Municipalidades provinciales seleccionadas de la Región Puno, para los fines de análisis e interpretación: (i) Los datos seleccionados fueron dispuesto metódicamente para su análisis según sus variables. (ii) se clasificaron los datos, se agruparon los datos según su naturaleza de acuerdo a la hipótesis y variables planteadas. (iii) Finalmente los datos se analizaron en tablas de frecuencia y figuras expresado en términos nominales y porcentajes; asimismo, los resultados que se obtuvieron fueron sometido a un análisis de contratación con el marco teórico.



(iii) Objetivo Especifico 3.

- Se aplicó el método descriptivo y analítico para la elaboración de lineamientos que optimicen el logro de metas y objetivos en los Programas de Complementación Alimentaria.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados

Los resultados del trabajo de investigación se presentan de acuerdo a los objetivos específicos propuestos

4.1.1 Analizar la asignación presupuestal asignado a los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno.

Los resultados del presupuesto asignado en los PCA se estructuran por zonas, donde la zona sur está contemplada por las provincias de Puno y el Collao – Ilave y la zona norte por las provincias de San Román – Juliaca y Lampa. En ese sentido se presentan los resultados. En primera instancia se presentan los resultados de la zona sur y en segunda instancia los resultados de la zona norte. Finalmente, los resultados se interpretan como un todo para la comprobación de las hipótesis propuestas.

a. Zona sur: MP de Puno y El Collao – Ilave

Tabla 4

Evolución del presupuesto asignado al PCA y PCA-PANTBC de la MP de Puno, 2014 – 2016

Programa	2014		2015		2016	
	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM
PCA	253,316	656,364	616,372	636,560	616,372	621,023
PCA - PANTBC	8,120	9,598	9,598	9,608	9,598	9,608
Total	261,436	665,962	625,970	646,168	625,970	630,631

Fuente: “Consulta amigable – MEF”.

En la tabla 4 se puede observar la evolución del presupuesto asignado al PCA de la MP de Puno. Con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura se puede observar que este se incrementó de S/ 253,316 soles en el año 2014 a 616,372 soles al año 2016, logrando un incremento de S/ 363,056 soles; asimismo, el PAC PANTBC incrementó su PIA de S/ 8,120 soles a S/ 9,598 soles, logrando un incremento de S/ 1,478 soles; no obstante, en el caso del PIM para PCA disminuyó de S/ 656,364 soles en el año 2014 a S/ 621,023 soles al cierre del año 2016, la disminución fue de S/ 35,341 soles respecto al año 2015, asimismo, el PANTBC no tuvo una variación considerable en el PIM paso de S/ 9,598 soles en el 2014 a S/ 9,608 soles al 2016.

Como se observa en la siguiente figura, el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado en la suma total del PCA asignado tiene una tendencia negativa, se puede observar que el PIM asignado disminuyó de S/ 665,962 soles a S/ 646,168 soles del 2014 al 2015; asimismo, esta tendencia siguió su curso en el año 2016, ya que el PIM fue de tan solo S/ 630,631 soles.

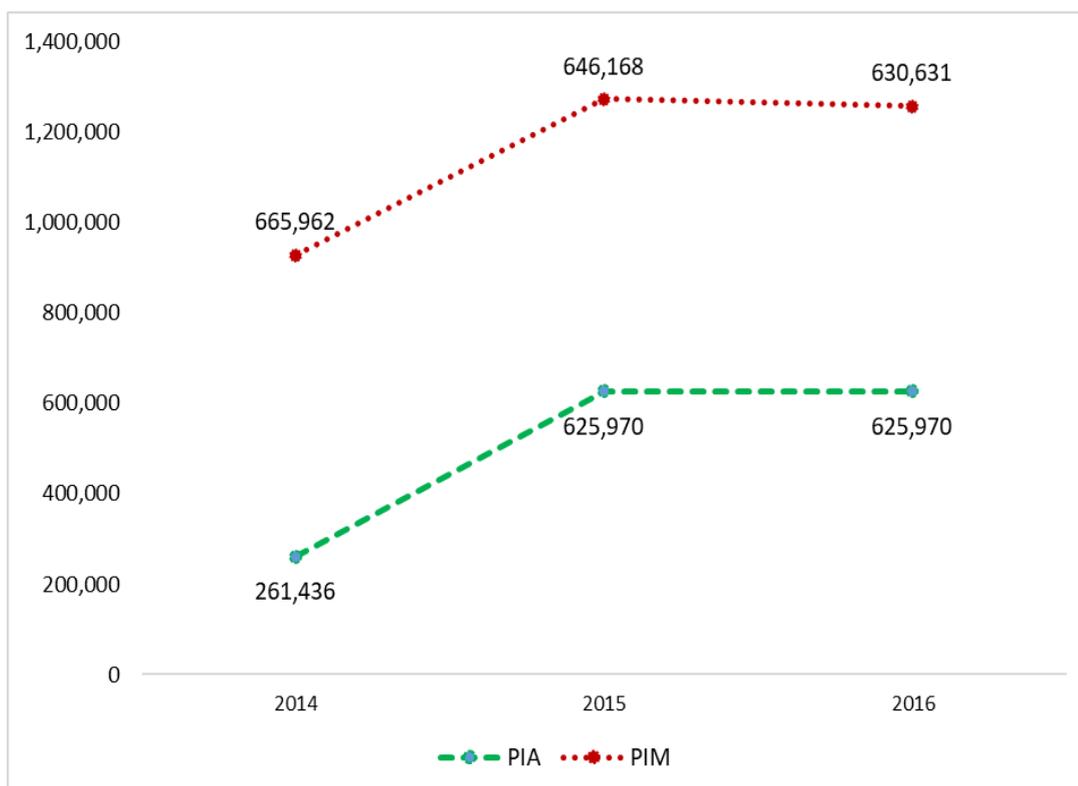


Figura 4. Evolución del presupuesto total asignado al PCA de la MP de Puno, 2014 – 2016

Fuente: “Consulta Amigable – MEF”.

Tabla 5

Presupuesto total asignado por fuente de financiamiento y genérica de gasto al PCA de la MP de Puno, 2014 – 2016

Fuente de Financiamiento/Genérica de Gasto	2014				2015				2016			
	PIA	%PIA	PIM	%PIM	PIA	%PIA	PIM	%PIM	PIA	%PIA	PIM	%PIM
Recursos Determinados	0	0%	404,526	61%	0	0%	20,198	3%	0	0%	4,661	1%
5-22: Pensiones y otras prestaciones sociales	0		362,186		0		172		0		172	
5-23: Bienes y servicios	0		42,340		0		20,026		0		4,489	
Recursos Ordinarios	261,436	100%	261,436	39%	625,970	100%	625,970	97%	625,970	100%	625,970	99%
5-22: Pensiones y otras prestaciones sociales	238,407		238,407		569,936		569,936		625,970		569,936	
5-23: Bienes y servicios									0		37,976	
6-26: Adquisición de activos no financieros	23,029		23,029		56,034		56,034		0		18,058	
TOTAL	261,436	100%	665,962	100%	625,970	100%	646,168	100%	625,970	100%	630,631	100%

Fuente: “Consulta Amigable – MEF”.

En la tabla 5 se muestra el Presupuesto total asignado por fuente de financiamiento y genérica de gasto al PCA de la MP de Puno, 2014 – 2016. Las fuentes de financiamiento con los que cuenta el PCA de la MP de Puno, son dos recursos determinados y recursos ordinarios; se puede observar que en el año 2014 del total de PIM asignado se financiaba con los recursos determinados que representaba el 61% (S/ 404,526 soles) con respecto a los recursos ordinarios que solo representaba el 39% (S/ 261,436 soles); asimismo, como era de esperarse la asignación presupuestal por genérica de gasto disminuyó en la genérica de gasto 5-22 pensiones y otras prestaciones sociales así como la genérica de gasto de 5-23 bienes y servicios.

No obstante, en los dos últimos años, la fuente de financiamiento de recursos ordinario incrementó su participación en 97% (S/ 625,970 soles) y 99% (S/ 625,970) en el 2014 y 2015 respectivamente. Con este incremento la asignación de recursos por esta fuente de financiamiento por genéricas de gasto en 5-22 pensiones y otras prestaciones sociales, así como la genérica de gasto de 5-23 bienes y servicios, también incrementaron su asignación presupuestal. Por último, en la genérica de gasto de adquisición de activos no financieros el PIM programado tuvo una tendencia de expansión y contracción, en el año 2015 alcanzó un PIM programado de S/ 56,034 soles, mientras que al año 2016 solo obtuvo una programación PIM de S/ 18,058 soles.

En la figura 5 se puede observar el presupuesto total asignado al PCA y número de usuarios programados de la MP de Puno, 2014 – 2016. En la MP de Puno el

presupuesto asignado ha tenido una tendencia moderadamente negativa mientras que el número de usuarios programados ha tenido una tendencia de contracción (2,118 usuarios en el año 2015) y expansión (3,414 usuarios al año 2016). En el año 2014 el PIM programado fue de S/ 665,962 soles y los usuarios programados fueron 3,308, sin embargo, el PIM programado disminuyó moderadamente al año 2016 a S/ 630,631 soles y el número de usuarios programados se incrementó a 3,414 usuarios al año 2016

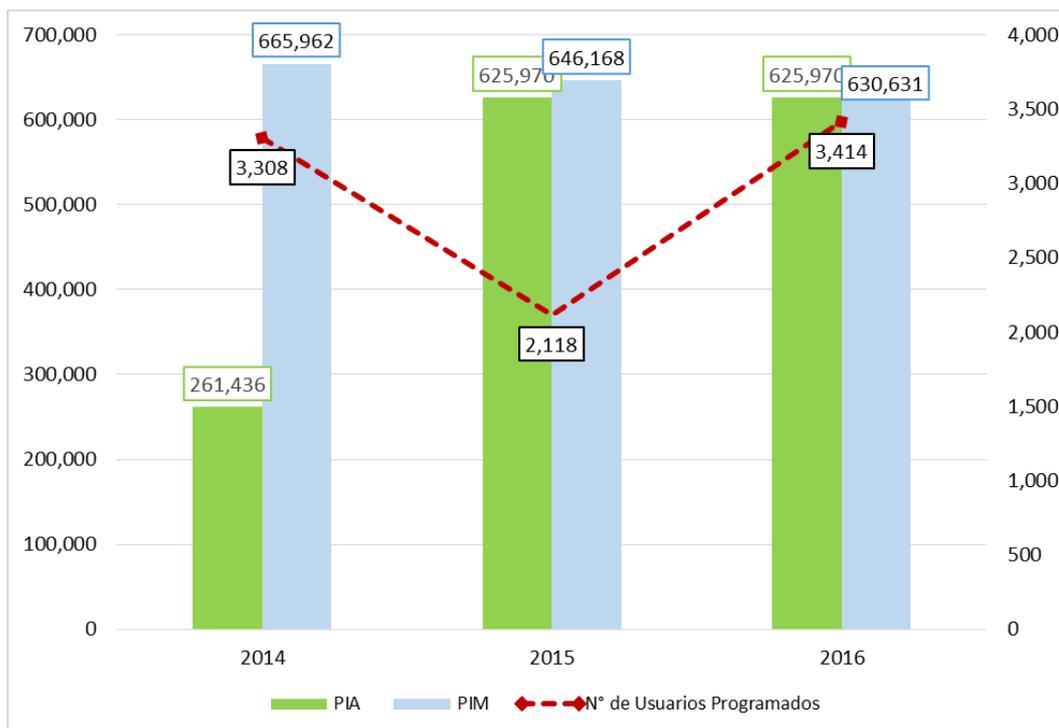


Figura 5. Presupuesto total asignado al PCA y número de usuarios programados de la MP de Puno, 2014 – 2016

Fuente: “Consulta Amigable – MEF y MP de Puno”.

En la tabla 6 se puede observar la evolución del presupuesto asignado al PCA de la MP de El Collao - Ilave, donde se muestra el presupuesto institucional de apertura creció de S/ 223,176 soles en el año 2014 a S/ 452,960 soles al año 2016, logrando un incremento de S/ 229,784 soles; asimismo, el PAC PANTBC incrementó su PIA de S/ 4,798 soles a S/ 5,544 soles logrando un incremento de S/ 746 soles.

Tabla 6

Evolución del presupuesto asignado al PCA y PCA-PANTBC de la MP de El Collao - Ilave, 2014 – 2016

Programa	2014		2015		2016	
	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM
PCA	223,176	611,711	397,822	453,799	452,960	389,826
PCA - PANTBC	4,798	5,254	5,538	83,137	5,544	19,448
Total	227,974	616,965	403,360	536,936	458,504	409,274

Fuente: “Consulta Amigable – MEF”.

En la tabla 6 también se muestra el caso de PIM para PCA se asignó en el año 2014 la suma de S/ 611,711 soles y en el año 2016 esta suma disminuyó a S/ 389,826 soles, la disminución fue de S/ 221,885 soles respecto al año 2014, asimismo, el PANTBC tuvo una variación considerable en el PIM pasó de S/ 5,254 soles en el 2014 a S/ 19,448 soles al 2016, incrementando su PIM en S/ 14,194 soles respecto al año 2014.

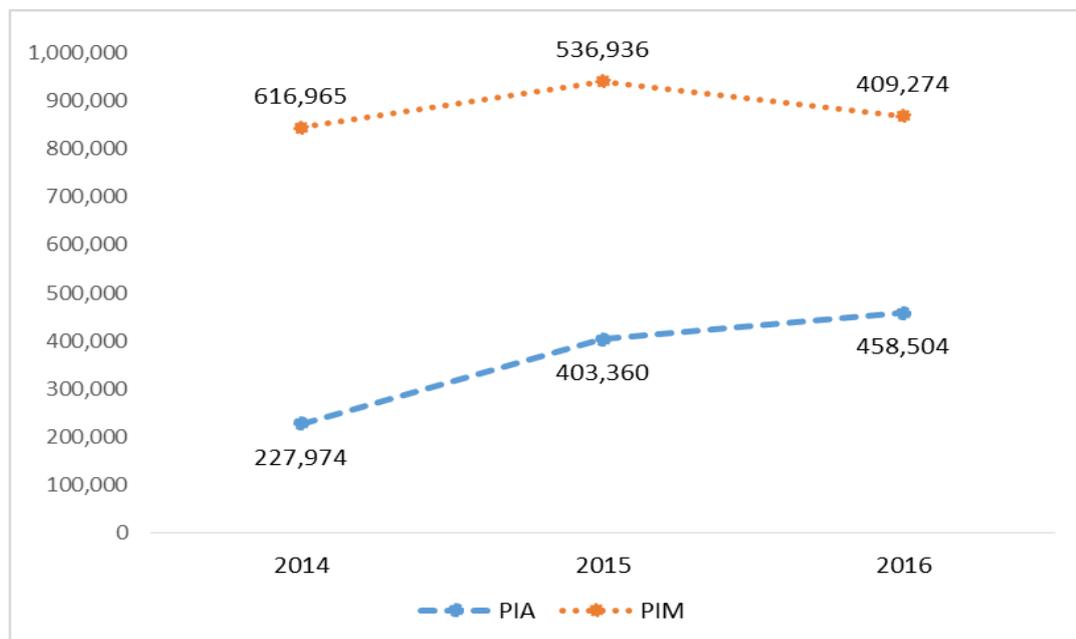


Figura 6. Evolución del presupuesto total asignado al PCA de la MP de El Collao - Ilave, 2014 – 2016

Fuente: “Consulta Amigable – MEF”.

Como se observa en la figura 6, el presupuesto institucional de apertura en la suma total del PCA asignado tiene una tendencia creciente, tal es así, que su tasa de

crecimiento promedio anual es del 45%, mientras que el presupuesto institucional modificado tiene una tendencia negativa; asimismo su tasa de crecimiento promedio anual es negativa de 18%, el mayor PIM percibido fue en el año 2014, donde su PIM alcanzó a S/ 616,965 soles en comparación con el año 2015 y 2016.

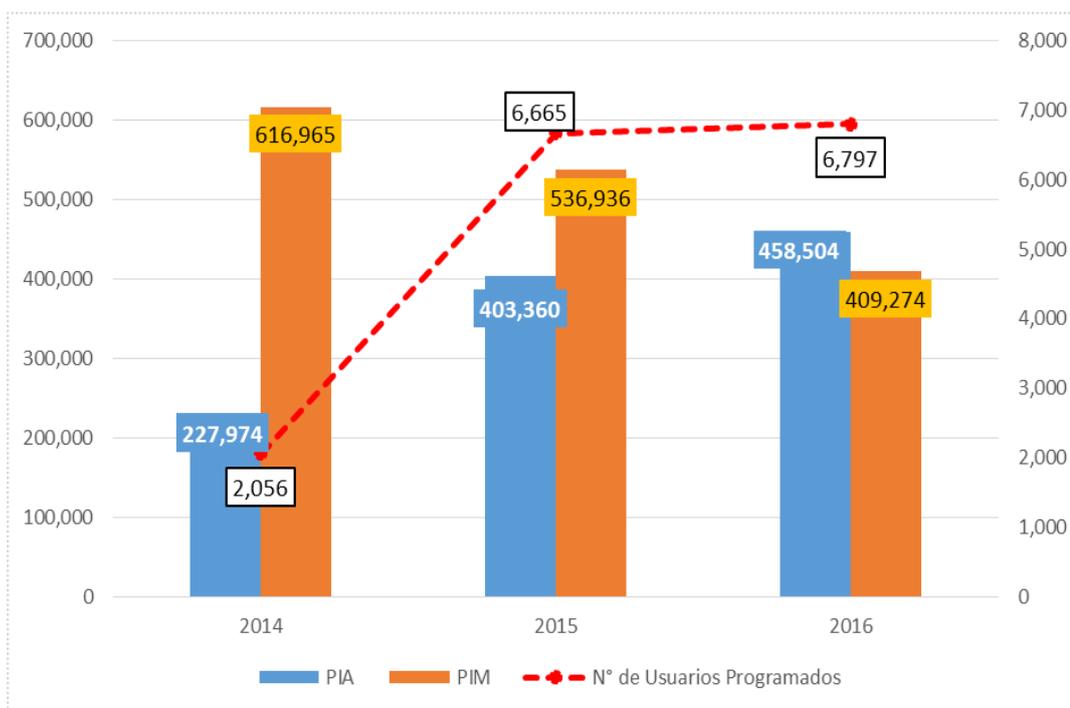


Figura 7. Presupuesto total asignado al PCA y número de usuarios programados de la MP de El Collao - Ilave, 2014 – 2016

Fuente: “Consulta Amigable – MEF”.

En la MP de El Collao – Ilave, el presupuesto asignado ha tenido una tendencia negativa mientras que el número de usuarios programados ha ido una tendencia creciente. En el año 2014 el PIM programado fue de S/ 616,965 soles y los usuarios programados fueron 2,056, sin embargo, el PIM programado disminuyó al año 2016 a S/ 409,274 soles y el número de usuarios programados se incrementó a 6,797.

b. Zona norte: MP de San Román - Juliaca y Lampa

En la tabla 7 se puede observar la evolución del presupuesto asignado al PCA de la MP de San Román - Juliaca, donde se muestra el presupuesto institucional de apertura creció de S/ 513,734 soles en el año 2014 a S/ 566,028 soles al año 2016, logrando un incremento de S/ 52,294 soles; asimismo, el PAC PANTBC incrementó su PIA de S/ 30,467 soles a S/ 76,800 soles logrando un incremento de S/ 46,333 soles; No obstante, en el caso de PIM para PCA se asignó en el año 2014 la suma de

S/ 657,475 soles y en el año 2016 esta suma disminuyo a S/ 575,975 soles, la disminución fue de S/ 81,500 soles respecto al año 2014, asimismo, el PANTBC tuvo una variación considerable en el PIM paso de S/ 50,360 soles en el 2014 a S/ 44,099 soles al 2016, disminuyendo su PIM en S/ 6,261 soles respecto al año 2014.

Tabla 7

Evolución del presupuesto asignado al PCA y PCA-PANTBC de la MP de San Román - Juliaca, 2014 – 2016

Programa	2014		2015		2016	
	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM
PCA	513,734	657,475	594,428	760,712	566,028	575,975
PCA - PANTBC	30,467	50,360	53,800	237,797	76,800	44,099
Total	544,201	707,835	648,228	998,509	642,828	620,074

Fuente: “Consulta Amigable – MEF”.

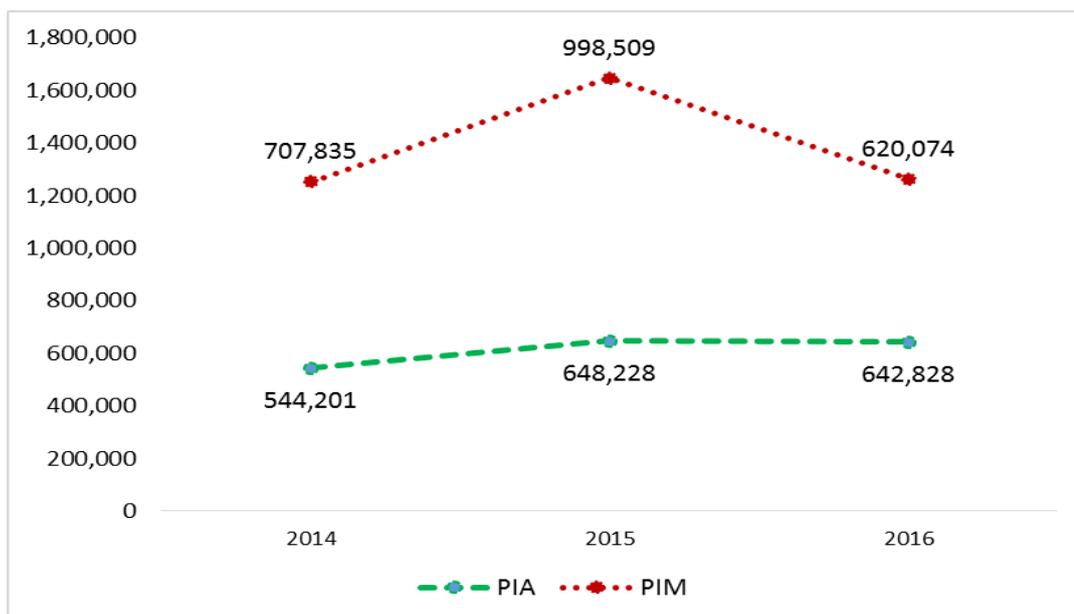


Figura 8. Evolución del presupuesto total asignado al PCA de la MP de San Román - Juliaca, 2014 – 2016

Fuente: “Consulta Amigable – MEF”.

En la figura 8 se observa que, el Presupuesto Institucional de Apertura en la suma total del PCA asignado tiene una tendencia creciente en los dos primeros años del estudio 2014 y 2015, mientras que en el año 2016 tuvo una tendencia a la baja, en

promedio crecimiento anual es del 9%, mientras que el presupuesto institucional modificado tiene una tendencia negativa; asimismo su tasa de crecimiento promedio anual es de 2%, el mayor PIM fue en el año 2015, donde su PIM alcanzó a S/ 998,509 soles en comparación con el año 2014 y 2016.

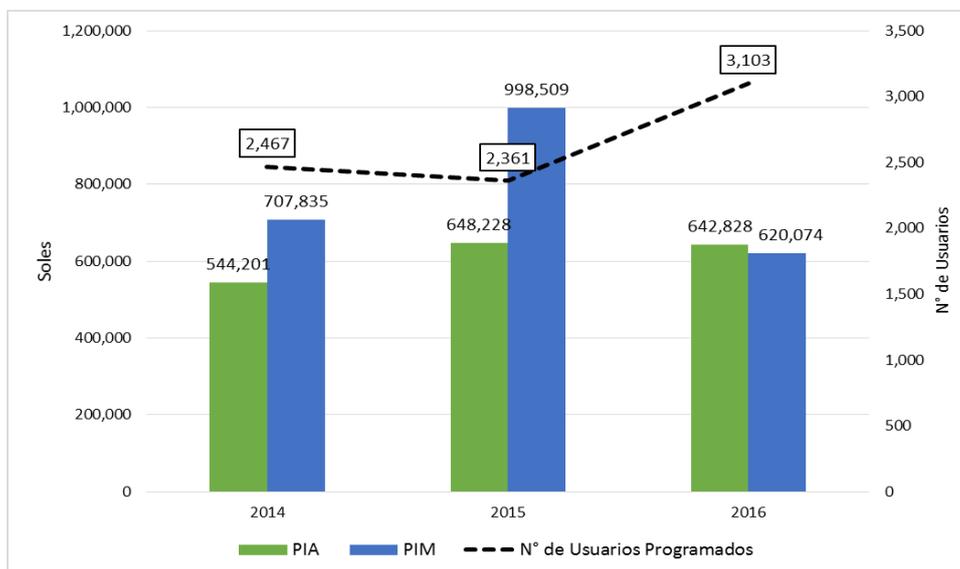


Figura 9. Presupuesto total asignado al PCA y número de usuarios programados de San Román - Juliaca, 2014 – 2016

Fuente: “Consulta Amigable – MEF”.

En la figura 9 se muestra el número de usuarios programados para el PCA de la MP de San Román – Juliaca, ha tenido una tendencia creciente, como se puede observar en la figura, tal es así que, en el año 2014, se tenía programado a 2,467 usuarios, en el año 2015 esta cantidad se redujo a 2,361 usuarios y en el año 2016 se incrementa el número de usuarios programados a 3,103 usuarios.

Tabla 8

Evolución del presupuesto asignado al PCA y PCA-PANTBC de la MP de Lampa, 2014 – 2016

Programa	2014		2015		2016	
	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM
PCA	98,289	277,569	279,503	412,157	257,003	265,299
PCA - PANTBC	738	3,321	3,321	5,978	3,324	3,324
Total	99,027	280,890	282,824	418,135	260,327	268,623

Fuente: “Consulta Amigable – MEF”.

En la tabla 8 se puede observar la evolución del presupuesto asignado al PCA de la MP de Lampa, donde se muestra el presupuesto institucional de apertura creció de S/ 98,289 soles en el año 2014 a S/ 257,003 soles al año 2016, logrando un incremento de S/ 158,714 soles; asimismo, el PANTBC incrementó su PIA de S/ 738 soles a S/ 3,324 soles logrando un incremento de S/ 2,586 soles; No obstante, en el caso de PIM para PCA se asignó en el año 2014 la suma de S/ 277,569 soles y en el año 2016 esta suma disminuyó a S/ 265,299 soles, la disminución fue de S/ 12,270 soles respecto al año 2014, asimismo, el PANTBC no tuvo una variación considerable en el PIM paso de S/ 3,321 soles en el 2014 a S/ 3,324 soles al 2016, incrementó su PIM en solo S/ 3.00 soles.

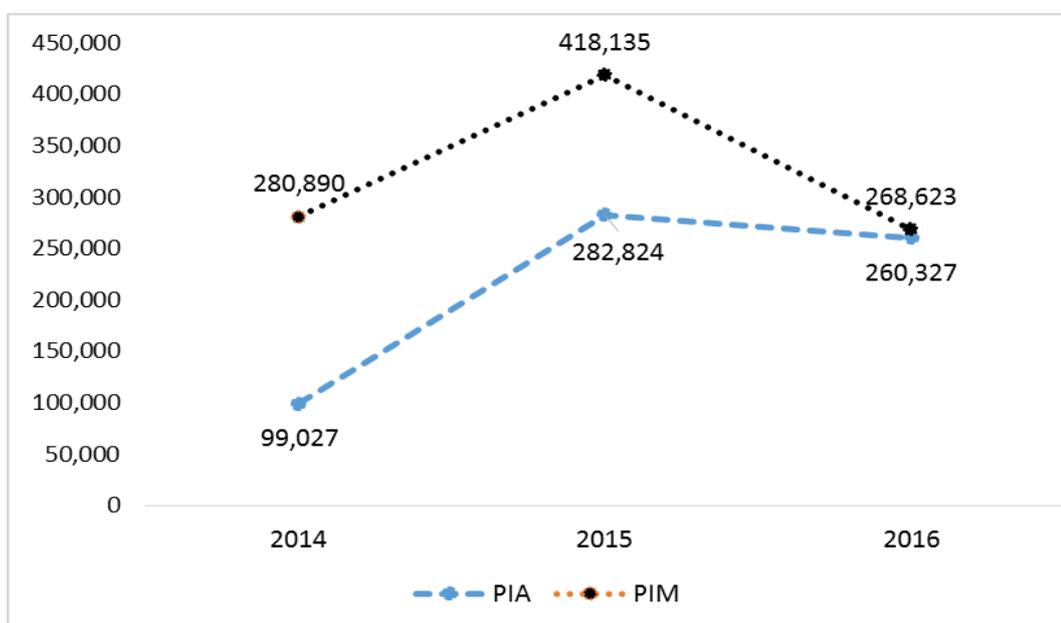


Figura 10. Evolución del presupuesto total asignado al PCA de la MP de Lampa, 2014 – 2016

Fuente: “Consulta Amigable – MEF”.

Como se observa en la figura 10, el presupuesto institucional de apertura en la suma total del PCA asignado ha tenido una tendencia creciente en los dos primeros años, 2014 y 2015, mientras que en el año 2016 tuvo una tendencia a la baja, en promedio crecimiento anual es del 87%, mientras que el presupuesto institucional modificado tuvo una tendencia positiva y creciente en los años 2014 y 2015, mientras en el año 2016 la tendencia fue a la baja; asimismo su tasa de crecimiento promedio anual es de 7%, el mayor PIM fue en el año 2015, donde su PIM alcanzó a S/ 418,135 soles en comparación con el año 2014 y 2016.

En la figura 11 se muestra el número de usuarios programados para el PCA de la MP de Lampa, ha tenido una tendencia negativa, como se puede observar en la figura, tal es así que, en el año 2014, se tenía programado a 1,767 usuarios, en el año 2015 esta cantidad se redujo a 784 usuarios y en el año 2016 se incrementó el número de usuarios programados a 1,321 usuarios. Por lo tanto, la cantidad de usuarios tuvo comportamiento de contracción y un pequeño incremento al cierre del año 2016.

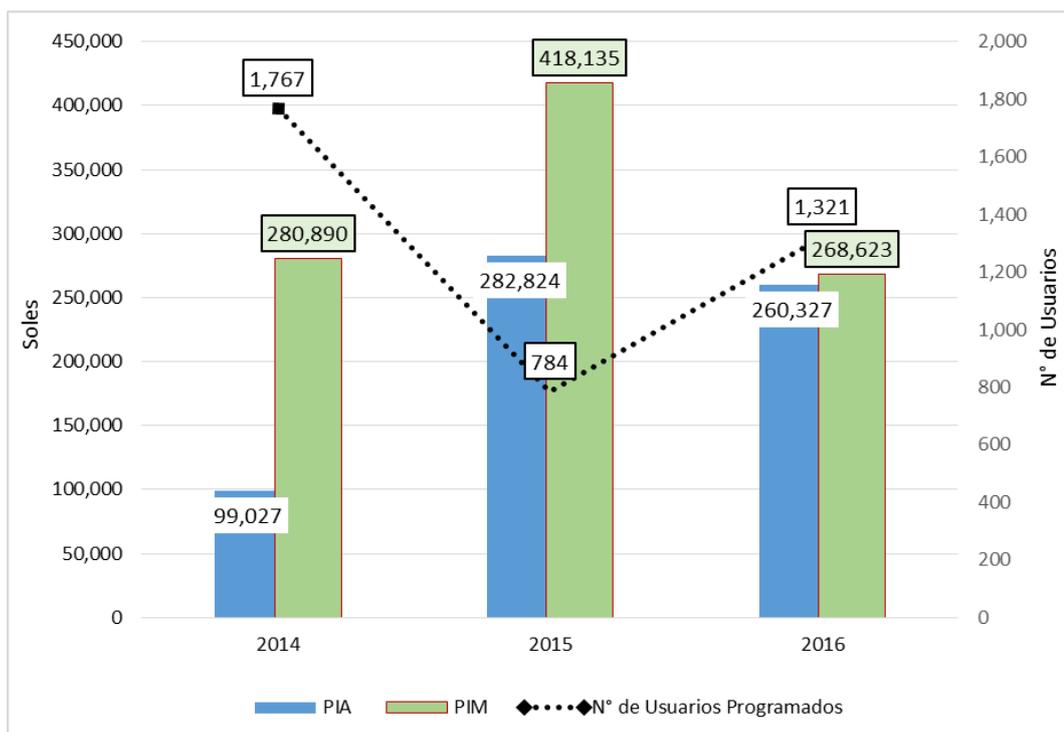


Figura 11. Presupuesto total asignado al PCA y número de usuarios programados de la MP de Lampa, 2014 – 2016

Fuente: “Consulta Amigable – MEF y MP de San Román – Juliaca”.

4.1.2 Evaluar el nivel de Ejecución Presupuestaria del Programa de Complementación Alimentaria y su incidencia en la consecución de metas y objetivos de las Municipalidades Provinciales de la Región Puno.

a. Zona sur: MP de Puno y El Collao – Ilave

Tabla 9

Programación y ejecución de la meta física – PCA MP de Puno, 2014 - 2016

Año	Modalidades de Atención	Usuarios		Avance (%)
		Programados	Atendidos	
2014	Comedores Populares	2578	2220	86.1%
	Hogares y Albergues	210	111	52.9%
	Adultos en Riesgo	490	428	87.3%
	PANTBC	30	23	76.7%
	Alimento por Trabajo	0	0	-
	Total	3308	2782	84.1%
2015	Comedores Populares	1748	2342	134.0%
	Hogares y Albergues	138	189	137.0%
	Adultos en Riesgo	232	466	200.9%
	PANTBC	0	21	-
	Alimento por Trabajo	0	0	-
	Total	2118	3018	142.5%
2016	Comedores Populares	2670	2147	80.4%
	Hogares y Albergues	218	221	101.4%
	Adultos en Riesgo	468	485	103.6%
	PANTBC	23	20	87.0%
	Alimento por Trabajo	35	58	165.7%
	Total	3414	2931	85.9%

Fuente: “Datos del PCA de la MP de Puno”.

Comedores populares: en esta modalidad en el año 2014 se tenía programado a 2,578 usuarios, de los cuales se logró atender a 2,220 usuarios, logrando un avance del 86%; para el año 2015 la cantidad programada disminuyó a 1748 usuarios, no obstante, logró atender a 2,342 usuarios, con una ejecución física del 134% al cierre del año 2015; para el año 2016, se incrementó el número de usuarios programados a 2,670, de los cuales se logró atender a 2,147 usuarios, logrando tan solo una ejecución física del 80.4%.

Hogares y Albergues: bajo esta modalidad para el año 2014 se programaron 210 usuarios, de los cuales, se logró atender a 111 usuarios, lográndose una ejecución física de 52.9%; en el año 2015 disminuyó el número de usuarios programados a 138,

pero se logró atender a 189 usuarios, más de lo programado con una ejecución anual del 137%; para el año 2016, el número de usuarios se incrementó a 218 usuarios, de los cuales se logró atender a 221 usuarios, con lo cual se logró una ejecución del 101.4%

Adultos en riesgo: bajo esta modalidad se programaron 490 usuarios, de los cuales, se logró atender a 428 usuarios, con lo cual se logró ejecutar 87.3%; en el año 2015 se programaron 232 usuarios, se los cuales se logró atender 466 usuarios, con una ejecución del 200.9%; para el año 2016 se programaron 468 usuarios de los cuales se logró atender a 485 usuarios, con una ejecución del 103.6%

PANTBC: bajo esta modalidad en el año 2014 se programaron 30 usuarios de los cuales, se logró atender a 23 usuarios, con lo cual se logró una ejecución física del 76.7%; para el año 2015 no se programaron usuarios, sin embargo la municipalidad logró atender a 21 usuarios; para el año 2016 se programaron 23 usuarios, de los cuales se logró atender a 20 usuarios, con lo cual se logró ejecutar 87.0%.

Trabajo comunal: bajo esta modalidad se no se programaron en el año 2014 y 2015; sin embargo, en el año 2016 se programaron 35 usuarios, se logró atender a 58 usuarios, más de lo programado, con lo cual se alcanzó ejecutar 165.7%.

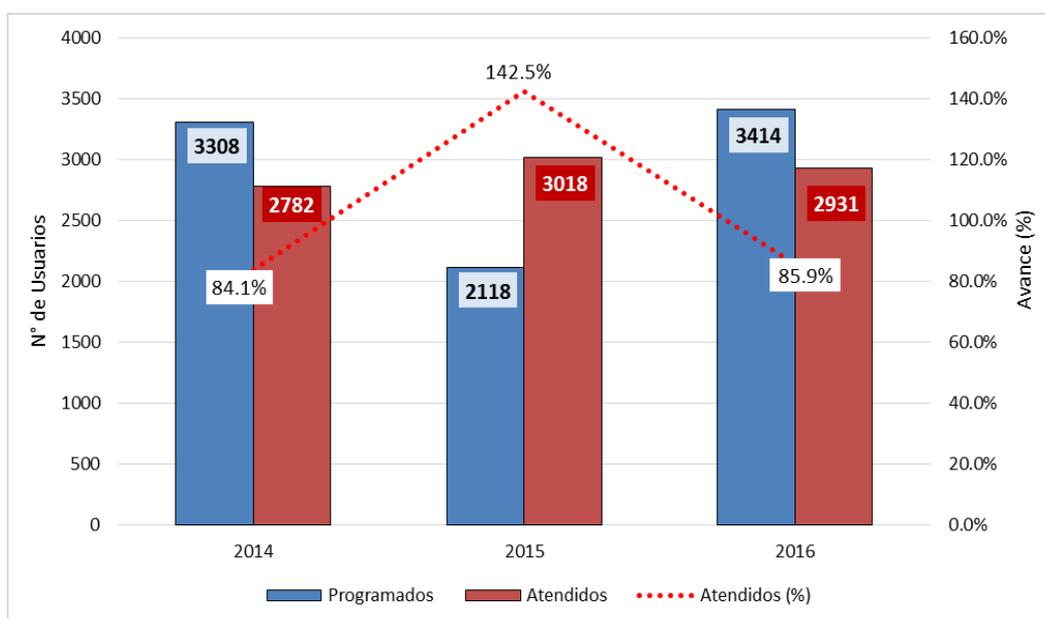


Figura 12. Comparación de la programación y ejecución de la meta física – PCA MP de Puno, 2014 - 2016

Fuente: Datos del PCA de la MP de Puno.

En la figura 12 se muestra el total de usuarios del PCA de los años 2014, 2015 y 2016, se puede observar que en el 2015 de 3308 usuarios programados se atendió a 2782 usuarios, logrando un avance del 84.1%; en el 2015 se programaron 2118 usuarios, se atendió a 3018 usuarios, lográndose un avance del 142%; para el 2016, se programó 3414 usuarios, se atendieron a 2931 usuarios, lográndose un avance del 85.9%. En promedio durante el periodo de estudio la Municipalidad provincial de Puno logró un avance del 142% con respecto a su meta física programada.

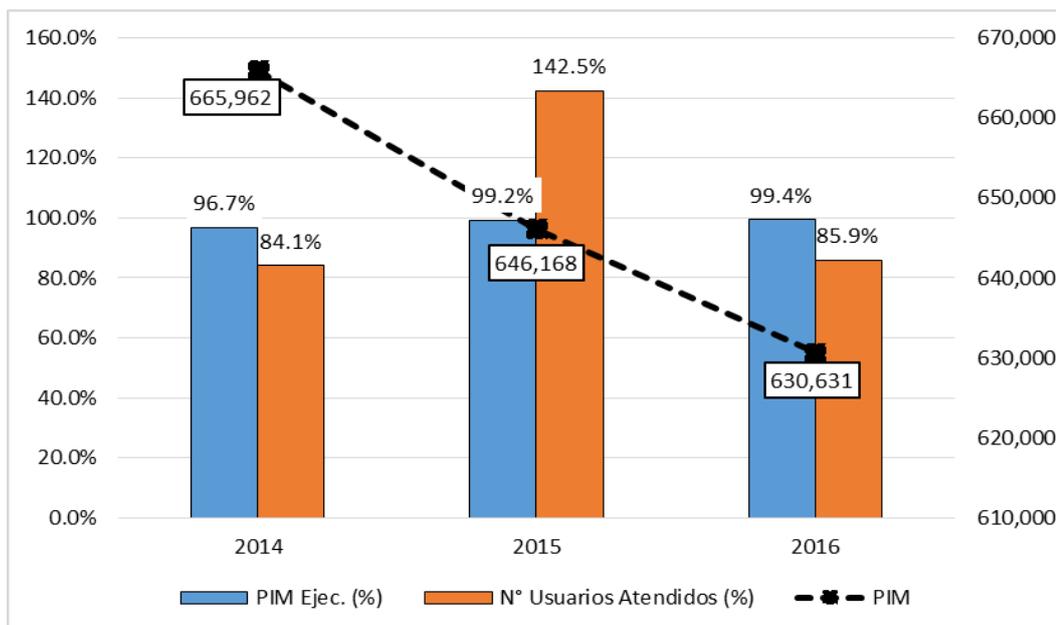


Figura 13. Comparación de la ejecución del presupuesto programado y la meta física – PCA MP de Puno, 2014 – 2016

Fuente: Datos del PCA de la MP de Puno.

En la figura 13 se muestra la ejecución del PIM programado para el PCA de la MP de Puno, la ejecución del PIM fue de 96.7% en el año 2014; asimismo la ejecución física de la meta programada fue de 84.1%. En el año 2015 la ejecución del PIM fue del 99.2%, aunque con una asignación presupuestal menor con respecto al año 2014, de igual forma la ejecución física de la meta programada fue del 142.5% superando lo programado. En el año 2016 la asignación presupuestaria siguió una tendencia negativa con respecto al año anterior, la ejecución del PIM fue de 99.4% y la ejecución física de la meta programada alcanzó el 85.9%.

Tabla 10

Programación y ejecución de la meta física – PCA MP de El Collao - Ilave, 2014 - 2016

Año	Modalidades de Atención	Usuarios		Avance (%)
		Programados	Atendidos	
2014	Comedores Populares	1,994	1,994	100.0%
	Hogares y Albergues	0	0	-
	Adultos en Riesgo	33	33	100.0%
	PANTBC	29	45	155.2%
	Alimento por Trabajo	0	0	-
	Total	2,056	2,072	100.8%
2015	Comedores Populares	6,634	6,712	101.2%
	Hogares y Albergues	0	0	-
	Adultos en Riesgo	0	0	-
	PANTBC	31	31	100.0%
	Alimento por Trabajo	0	0	-
	Total	6,665	6,743	101.2%
2016	Comedores Populares	6,664	6,664	100.0%
	Hogares y Albergues	0	0	-
	Adultos en Riesgo	0	0	-
	PANTBC	26	26	100.0%
	Alimento por Trabajo	107	188	175.7%
	Total	6,797	6,878	101.2%

Fuente: “Datos del PCA de la MP de El Collao - Ilave, 2014 – 2016”.

Comedores populares: en esta modalidad en el año 2014 se tenía programado a 1,994 usuarios, de los cuales se logró atender a 1,994 usuarios, lográndose ejecutar al 100% la meta programada; para el año 2015 la cantidad programada se incrementó a 6,634 usuarios, de los cuales, se logró atender a 6,712 usuarios, más de lo programado, con lo cual se logró una ejecución física del 101.2%; para el año 2016, se incrementó el número de usuarios programados a 6,664, de los cuales se logró atender a 6,664 usuarios, logrando una ejecución física del 100%.

Adultos en riesgo: bajo esta modalidad se programaron 33 usuarios para el año 2014, de los cuales, se logró atender a 33 usuarios, con lo cual se logró ejecutar el 100% de la meta física programada; en el año 2015 se programaron 31 usuarios, se los cuales se logró atender 31 usuarios, con una ejecución del 100%; para el año 2016 se programaron 26 usuarios de los cuales se logró atender a 26 usuarios, con una ejecución del 100%

PANTBC: bajo esta modalidad para el año 2014 se programaron 29 usuarios de los cuales, se logró atender a 45 usuarios más de lo programado, con lo cual se logró una ejecución del 155.2%; para el año 2015 no se programaron 31 se logró atender a 31 usuarios con lo cual se logró ejecutar el 100% de lo programado; para el año 2016 se programaron 26 usuarios, de los cuales se logró atender a 26 usuarios, con lo cual se logró ejecutar el 100% de lo programado.

Trabajo comunal: bajo esta modalidad no se programaron para los años 2014 y 2015; sin embargo, para el año 2016 se programaron 107 usuarios, se logró atender a 188 usuarios, más de lo programado, con lo cual se alcanzó ejecutar 175.7%.

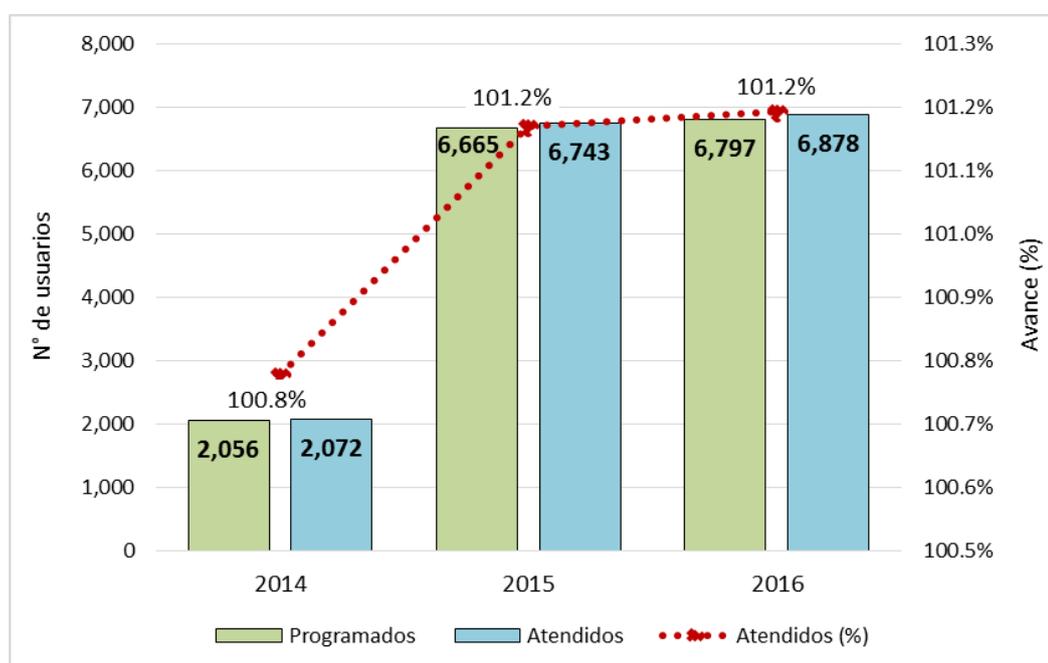


Figura 14. Comparación de la programación y ejecución de meta física – PCA MP de El Collao - Ilave, 2014 - 2016

Fuente: “Datos del PCA de la MP de Ilave”.

En la figura 6 se muestra el total de usuarios del PCA de la MP de El Collao-Ilave de los años 2014, 2015 y 2016, se puede observar que para el año 2014 se programaron en total 2,056 usuarios bajo diferentes modalidades de atención, de los cuales se atendió a 2,072 usuarios, logrando una ejecución del 100.8%; para el año 2015 se programaron 6,665 usuarios, de los cuales se logró atender a 6,743 usuarios, con lo cual se logró una ejecución del 101.2%; para el año 2016, se programaron 6,797 usuarios, se atendieron a 6,878 usuarios, lográndose una ejecución del 101.2%. En promedio durante el periodo de estudio la Municipalidad provincial de El Collao Ilave logró

una ejecución del 101.0% con respecto a su meta física programada.

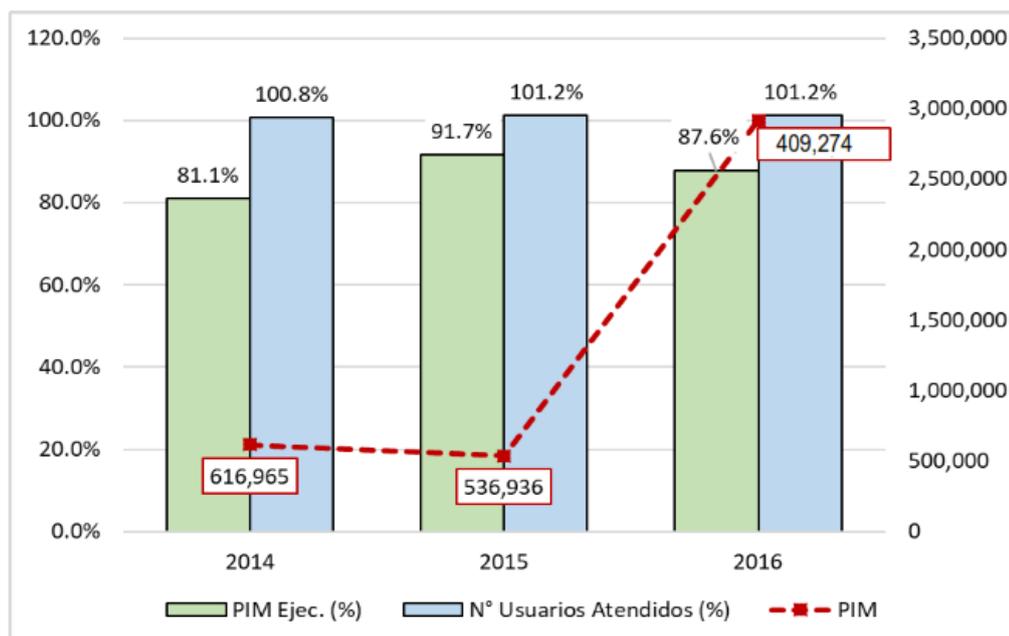


Figura 15. Comparación de la ejecución del presupuesto programado y la meta física – PCA MP de El Collao - Ilave, 2014 - 2016

Fuente: “Datos del PCA de la MP de El Collao - Ilave, 2014 – 2016”

En la figura 15 se muestra la ejecución del PIM programado para el PCA de la MP de El Collao – Ilave, la ejecución del PIM fue de 81.1% en el año 2014; asimismo la ejecución física de la meta programada superó el 100% de lo programado. En el año 2015 la ejecución del PIM fue del 91.7%, aunque con una asignación menor con respecto al año 2014, de igual forma la ejecución física de la meta programada fue del 101.2% superando lo programado. En el año 2016 con el incremento del PIM la ejecución presupuestaria alcanzó el 87.6% y la ejecución física de la meta programada alcanzó el 101.2%.

b. Zona norte: MP de Juliaca y Lampa

Tabla 11

Programación y ejecución de la meta física – PCA MP de San Román - Juliaca, 2014 - 2016

Año	Modalidades de Atención	Usuarios		Avance (%)
		Programados	Atendidos	
2014	Comedores Populares	1650	1600	97.0%
	Hogares y Albergues	115	115	100.0%
	Adultos en Riesgo	518	518	100.0%
	PANTBC	184	184	100.0%
	Alimento por Trabajo	0	0	-
	Total		2467	2417
2015	Comedores Populares	1685	1685	100.0%
	Hogares y Albergues	90	148	164.4%
	Adultos en Riesgo	500	795	159.0%
	PANTBC	86	145	168.6%
	Alimento por Trabajo	0	0	-
	Total		2361	2773
2016	Comedores Populares	1786	1591	89.1%
	Hogares y Albergues	146	146	100.0%
	Adultos en Riesgo	776	776	100.0%
	PANTBC	113	113	100.0%
	Alimento por Trabajo	282	282	100.0%
	Total		3103	2908

Fuente: “Datos del PCA de la MP de San Román - Juliaca, 2014 – 2016”.

Comedores populares: en esta modalidad para el año 2014 se programaron a 1,650 usuarios, de los cuales se logró atender a 1,600 usuarios, logrando una ejecución anual del 97%; para el año 2015 la cantidad programada se incrementó a 1,685 usuarios, se logró atender a la totalidad de usuarios programados (1,685) con una ejecución anual del 100%; para el año 2016, la cantidad programada se incrementó a 1,786 usuarios, se logró atender a 1,591 usuarios, la meta programada alcanzó una ejecución anual del 89.1%.

Hogares y Albergues: bajo esta modalidad para el año 2014 se programaron 115 usuarios, de los cuales, se logró atender a la totalidad de usuarios programados, con una ejecución del 100.9%; para el año 2015, el número de usuarios programados disminuyó a 90, pero se logró atender a 148 usuarios, más de lo programado con una

ejecución anual del 164.4%; para el año 2016, el número de usuarios programados se incrementó a 146 usuarios, de los cuales se logró atender a la totalidad de usuarios programados con una ejecución del 100%.

Adultos en riesgo: bajo esta modalidad se programaron 518 usuarios, de los cuales, se logró atender a 518 usuarios, con lo cual se alcanzó una ejecución del 100%; para el año 2015 se programaron 500 usuarios, se los cuales se logró atender 795 usuarios más de lo programado, con lo cual se alcanzó una ejecución del 159.0%; para el año 2016 se programaron 776 usuarios de los cuales se logró atender a la totalidad de usuarios programados, con lo cual se logró una ejecución del 100%

PANTBC: bajo esta modalidad para el año 2014 se programaron 184 usuarios de los cuales, se logró atender a los 184 usuarios programados, con lo que se logró una ejecución anual del 100%; para el año 2015 se programaron 86 usuarios de los cuales, se logró atender a 145 usuarios, con lo cual, se logró una ejecución del 168.6%; para el año 2016 se programaron 113 usuarios, de los cuales se logró atender a la totalidad de usuarios programados, lo que reflejó una ejecución del 100%.

Trabajo comunal: bajo esta modalidad no se programaron para el año 2014 y 2015; sin embargo, para el año 2016 se programaron a 282 usuarios, se logró atender a la totalidad de usuarios programados, con una ejecución del 100%

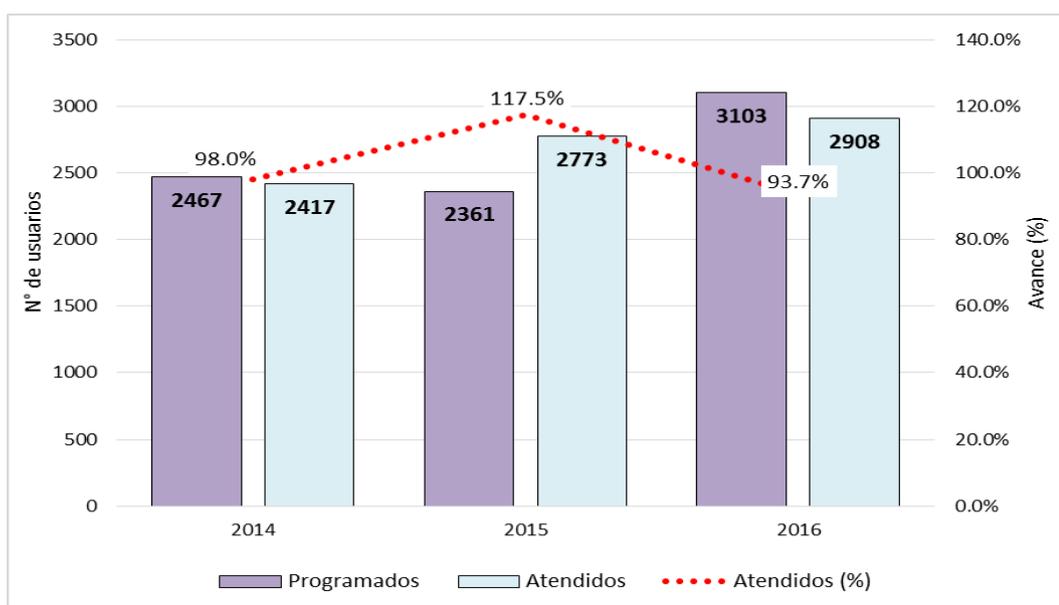


Figura 16. Comparación de la programación y ejecución de meta física – PCA MP de San Román - Juliaca, 2014 - 2016

Fuente: “Datos del PCA de la MP de San Román – Juliaca”.

En la figura 6 se muestra el total de usuarios del PCA de la MP de San Román-Juliaca, se puede observar que para el año 2015 se programaron en total 2,467 usuarios bajo diferentes modalidad de atención, de los cuales se atendieron a 2417 usuarios programados, logrando un ejecución del 98%; para el año 2015 se programaron 2,361 usuarios, de los cuales se logró atender a 2,773 usuarios, con lo cual se logró una ejecución del 117.5%; para el año 2016 se programaron 3,103 usuarios, se atendieron a 2,908 usuarios, lográndose una ejecución del 93.7%. En promedio durante el periodo de estudio la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca logró una ejecución del 103.1% con respecto a su meta física programada.

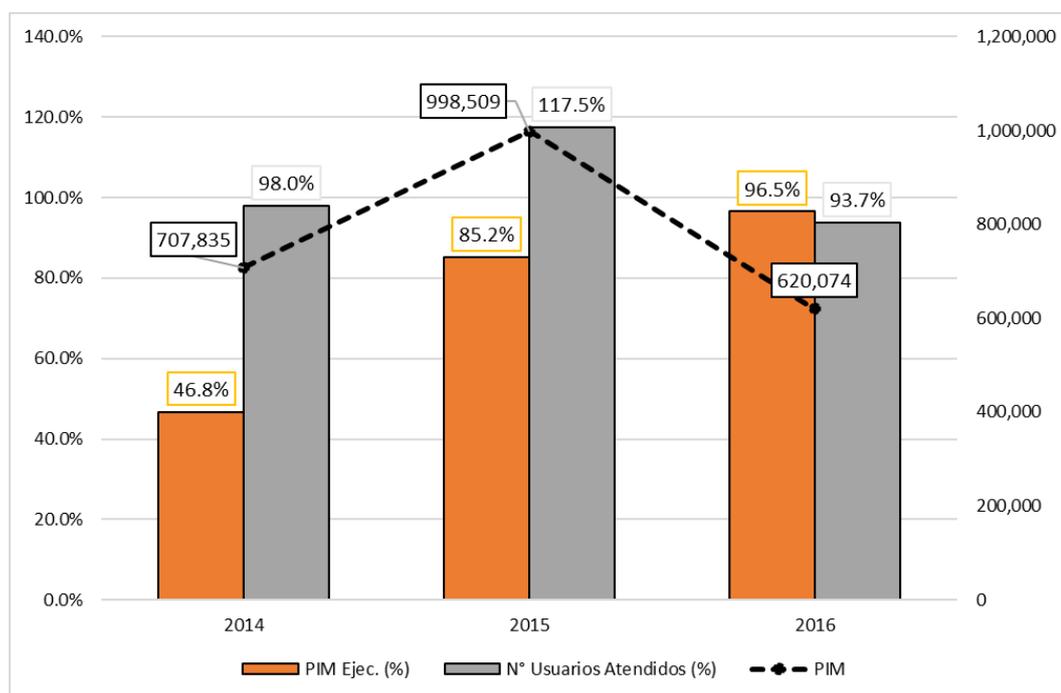


Figura 17. Comparación de la ejecución del presupuesto programado y la meta física – PCA MP de San Román - Juliaca, 2014 - 2016

Fuente: “Datos del PCA de la MP de San Román – Juliaca”.

En la figura se muestra la ejecución del PIM programado para el PCA de la MP de San Román - Juliaca, la ejecución del PIM fue de 46.8% en el año 2014; aunque la ejecución fue menor al 50%, la ejecución física de la meta programada alcanzó el 98% de lo programado. En el año 2015 la ejecución del PIM fue del 85.2%, de igual forma la ejecución física de la meta programada alcanzó superar el 100% de la ejecución con 117.5% superando lo programado. En el año 2016 con el incremento del PIM en más de 4 veces con respecto al año 2014, la ejecución presupuestaria alcanzó el 96.5% y la ejecución física de la meta programada alcanzó el 93.7%.

Tabla 12

Programación y ejecución de la meta física – PCA MP de Lampa, 2014 - 2016

Año	Modalidades de Atención	Usuarios		Avance (%)
		Programados	Atendidos	
2014	Comedores Populares	1752	1752	100.0%
	Hogares y Albergues	0	0	-
	Adultos en Riesgo	0	0	-
	PANTBC	15	15	100.0%
	Alimento por Trabajo	0	0	-
	Total	1767	1767	100.0%
2015	Comedores Populares	780	780	100.0%
	Hogares y Albergues	0	0	-
	Adultos en Riesgo	0	0	-
	PANTBC	4	7	175.0%
	Alimento por Trabajo	0	0	-
	Total	784	787	100.4%
2016	Comedores Populares	1188	735	61.9%
	Hogares y Albergues	0	0	-
	Adultos en Riesgo	124	105	84.7%
	PANTBC	9	9	100.0%
	Alimento por Trabajo	0	0	-
	Total	1321	849	64.3%

Fuente: “Datos del PCA de la MMP de Lampa”.

Comedores populares: en esta modalidad para el año 2014 se programaron a 1,752 usuarios, de los cuales se logró atender a 1,752 usuarios, logrando una ejecución anual del 100%; para el año 2015 se programaron 780 usuarios, se logró atender a la totalidad de usuarios programados, con una ejecución anual del 100%; para el año 2016, se programaron a 1188 usuarios, se logró atender a 735 usuarios, la meta programada alcanzó una ejecución anual del 61.9%.

Adultos en riesgo: bajo esta modalidad para el año 2016 se programaron 124 usuarios, de los cuales, se logró atender a 105 usuarios, con lo cual se alcanzó una ejecución del 84.7%.

PANTBC: bajo esta modalidad para el año 2014 se programaron 15 usuarios, se logró atender la totalidad de usuarios programados, con lo que se logró una ejecución anual del 100%; para el año 2015 se programaron 4 usuarios de los cuales, se logró atender a 7 usuarios, la ejecución anual fue del 175%; para el año 2016 se programaron 9

usuarios, de los cuales se logró atender a la totalidad de usuarios programados, lo que reflejó una ejecución del 100%.

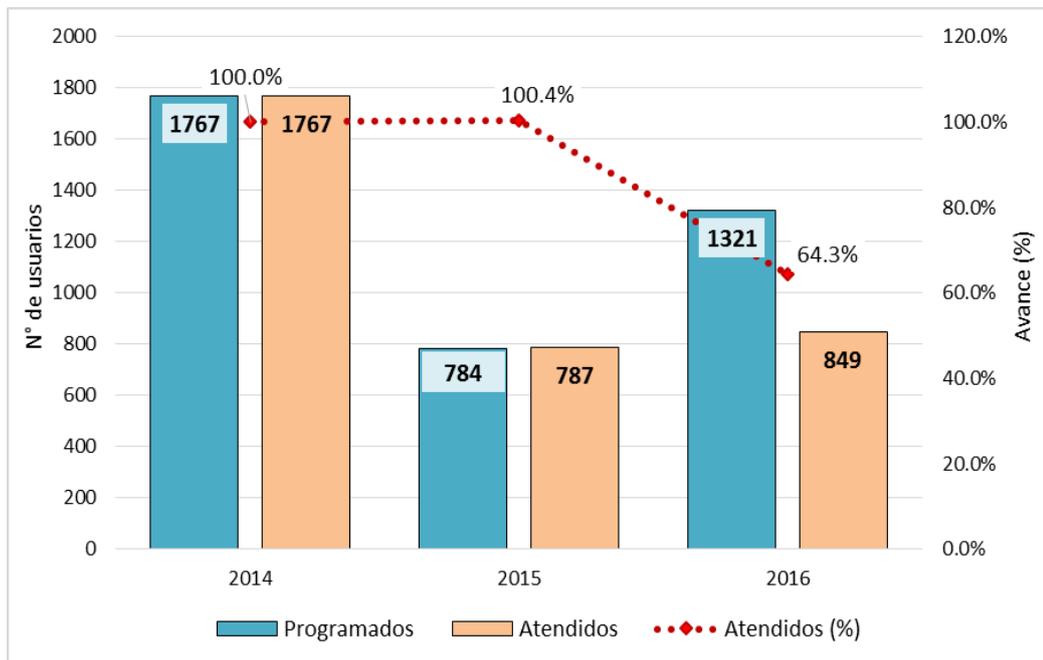


Figura 18. Comparación de la programación y ejecución de meta física – PCA MP de Lampa, 2014 - 2016

Fuente: “Datos del PCA de la MMP de Lampa”.

En la tabla 12 se muestra el total de usuarios del PCA de la MP de Lampa, se puede observar que para el año 2014 se programaron en total 1767 usuarios bajo diferentes modalidades de atención, de los cuales se atendieron a la totalidad de usuarios programados, logrando una ejecución del 100%; para el año 2015 se programaron 784 usuarios, de los cuales se logró atender a 787 la totalidad de usuarios programados con lo cual se logró una ejecución del 100.4%; para el año 2016 se programaron 1321 usuarios, se atendieron a 849 usuarios, lográndose una ejecución del 64.3%. En promedio durante el periodo de estudio la Municipalidad Provincial de Lampa logró una ejecución del 88.2% con respecto a su meta física programada.

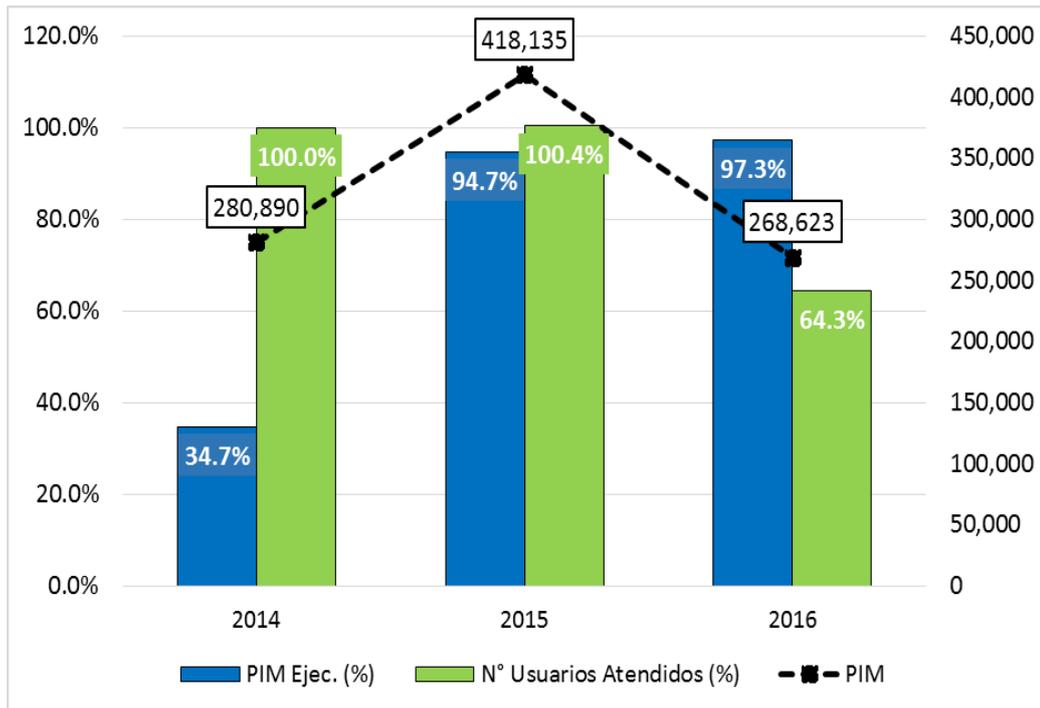


Figura 19. Comparación de la ejecución del presupuesto programado y la meta física – PCA MP de Lampa, 2014 - 2016

Fuente: Datos del PCA de la MP de Lampa.

En la figura 19 se muestra la ejecución del PIM programado para el PCA de la MP de Lampa, la ejecución del PIM fue de 34.7% en el año 2014; aunque la ejecución fue menor al 50%, la ejecución física de la meta programada alcanzó el 100%. En el año 2015 la ejecución del PIM fue del 94.7%, de igual forma la ejecución física de la meta programada alcanzó superar el 100% de la ejecución con 100.4%. En el año 2016, disminuyó su presupuesto asignado en la mitad con respecto al año 2015, la ejecución presupuestaria alcanzó el 97.3% y la ejecución física de la meta programada fue menor al 70% con 64.3%.

4.1.3. Proponer lineamientos para optimizar una adecuada gestión presupuestaria para el logro de metas y objetivos presupuestales de los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno

- i. Del total del presupuesto que ofrece el MIDIS para la PCA, tan solo el 10% es destinado a gastos operativos. Por ello, los gobiernos locales, en concordancia con el “Art. 8 de la R.M. N° 167-2016-MIDIS” que señala expresamente “los gobiernos locales pueden apoyar, colaborar y asistir al PCA con otras fuentes de financiamiento”. En efecto, los gobiernos locales a través de otras fuentes de financiamiento deben apuntar a colaborar con el financiamiento del PCA, destinando dichos recursos adicionales a la contratación de personal especializado que se encargue de la capacitación a las Organizaciones Sociales de Base, comités de gestión local y a los encargados de los centro de atención; de igual forma, el presupuesto adicional debe ser destinado a contratar supervisores de campo que se encarguen de manera expresa en focalizar a los beneficiarios en situación de vulnerabilidad, pobreza o pobreza extrema, con la finalidad de lograr captar a ese nicho de población que necesita asistencia social y expulsar a los infiltrados del programa.
- ii. El MIDIS para asignar un mayor presupuesto público a los gobiernos locales, no solo debe considerar como criterio de asignación presupuestal el Convenio de Gestión entre el MIDIS y los gobiernos locales. También tiene que tomar en consideración los indicadores sociales y geográficos que, le permitan conocer y demarcar gobiernos locales que presenten mayor índice de pobreza o vulnerabilidad (Mellado et al., 2019); en efecto, la asignación presupuestal debe estar sujeto a indicadores sociales de la zona de intervención, cantidad de usuarios registrados adecuadamente en el aplicativo del Registro Único de Beneficiarios (RUBEN) del PCA, logro de metas y objetivos trazados durante un periodo fiscal.
- iii. En el largo plazo, el PCA debe ser descentralizado a los gobiernos locales en su totalidad en cuanto a la asignación de presupuesto y ejecución; en ese contexto, se debe eliminar paulatinamente ciertas funciones atribuidas al MIDIS, cuyo Decreto Supremo DS N.º 006-2016 – MIDIS señala en su objetivo principal

“establecer las funciones que corresponden al Gobierno Nacional, Gobiernos Locales y las organizaciones que participen en el Programa de Complementación Alimentaria – PCA”. En ella, debe establecerse la eliminación del convenio de gestión entre el MIDIS y los gobiernos locales (Mellado et al., 2019), en ese sentido, la entrega de recursos públicos debe efectuarse de forma directa: del MEF hacia los gobiernos locales, teniendo como veedor al MIDIS en funciones especializadas de monitoreo, supervisión y evaluación del uso adecuado del presupuesto asignado a los gobiernos locales para los distintos Programas de Complementación Alimentaria que actualmente la componen.

- iv. El capital humano encargado de la ejecución, supervisión y fiscalización del PCA en los gobiernos locales son fundamentales para el cumplimiento de metas y objetivos que preside el ente rector del MIDIS. En esencia, los funcionarios encargados de efectuar la ejecución del presupuesto debe ser profesional especializado en PCA (Mellado et al., 2019), por ello, el ente rector debe implementar cursos de capacitación, seminarios y formar equipos solidos de trabajo multidisciplinarios que se enfoquen en mejorar la ejecución del PCA de manera adecuada en todos los gobiernos locales.
- v. La asignación presupuestaria que actualmente se le brinda al PCA es un “presupuesto no ligado a producto” (APNOP), en el mediano y largo plazo debe ser incorporado a un enfoque de resultados. En efecto, se debe llevar a cabo las siguientes reformas en el marco legal y normativo para que el PCA pase a un programa con enfoque a resultados:
 - En primera instancia, el PCA debe ser considerado como un programa presupuestal que tenga como finalidad atender a usuarios netamente identificados que se encuentren en situación de vulnerabilidad, pobreza o pobreza extrema, además de mantener objetivos y metas que puedan resultar en productos, para su respectiva medición de impacto.
 - En segunda instancia, los beneficiarios del programa deben ser claramente identificados mediante el cruce de información entre las entidades públicas competentes; ello, debe llevarse mediante filtros rigurosos que permitan cruce de información mediante el uso de las Tics entre el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y el Registro Único de Beneficiarios

(RUBEN) del PCA. La misma que debe ser actualizada de manera permanente para que no exista filtración de usuarios que no cumplan con estos requisitos.

- En tercera instancia, se debe considerar una serie de indicadores sociales (tasa de desnutrición, incidencia de pobreza y pobreza extrema, entre otros) que permitan medir la calidad de gasto (eficacia, eficiencia y satisfacción del usuario) del PCA, con la finalidad de no incurrir en gastos que no mejoren el bienestar social de los beneficiarios identificados.
- En cuarta instancia, se debe realizar la implementación de mecanismos de control interno, que verifiquen el apropiado uso de los recursos públicos que se le asignan para su ejecución, además el MIDIS como ente rector debe establecer mecanismo eficientes que le permitan efectuar de manera permanente el seguimiento, monitoreo y supervisión del gasto que se realiza para atender a la población beneficiaria y, por último, se debe implementar evaluaciones de carácter cuantitativo y cualitativo que permitan medir el impacto del PCA en los indicadores sociales de la población objetivo que son los beneficiarios del programa.

4.2 Contrastación de hipótesis

La contracción de hipótesis planteadas se ha llevado de manera empírica, teniendo como base para la contrastación, la descripción y caracterización de los resultados en las tablas y las figuras en la sección de resultados. Con base a ello, se logró contrastar las hipótesis propuestas.

4.2.1 Contrastación de hipótesis específica 1

El presupuesto asignado a los Programas de Complementación Alimentaria es insuficiente debido a la inadecuada gestión municipal de los gobiernos locales Provinciales de la Región Puno.

Los resultados evidenciaron que la asignación presupuestaria de las Municipalidades Provinciales de la zona sur (Puno y El Collao - Ilave) y la zona norte (Juliaca y Lampa) ha tenido una tendencia negativa. En particular, en la Zona Sur la tendencia de la región de Puno fue negativa moderada; de igual forma, en MP de El Collao – Ilave. Mientras que la MP de San Román – Juliaca y la MP de Lampa tuvieron en

conjunto una tendencia de expansión de su presupuesto asignado (del 2014 al 2015); sin embargo, el presupuesto asignado en el 2016 sufrió una contracción, es decir que el presupuesto asignado disminuyó en el año 2016. Por la evidencia encontrada, se puede afirmar que la inadecuada gestión presupuestaria de las Municipalidades Provinciales ocasionó que el presupuesto asignado sea insuficiente y tienda a disminuir.

Por lo expuesto, la hipótesis específica 1 se ACEPTA.

4.2.2 Contrastación de hipótesis específica 2

La inadecuada ejecución presupuestaria incide de manera diferenciada y negativa en el logro de metas y objetivos de los Programa de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno.

Los resultados revelaron que la asignación presupuestaria tuvo un proceso de contracción durante el periodo de estudio (2014 – 2016). Para la zona sur, la tendencia fue negativa y para la zona norte la tendencia fue de expansión y contracción. En ese sentido, los resultados evidenciaron que la inadecuada programación presupuestaria tuviera incidencia directa en la ejecución presupuestaria programada ocasionando una incidencia diferenciada y negativa en la atención de los usuarios programados en el PCA. En la zona sur se observó que la MP de Puno tuvo una ejecución física deficiente; mientras que la PM de El Collao – Ilave tuvo una ejecución física del 100%, es decir, que atendió pudo atender a los usuarios registrados en el PCA. Mientras que, en las MP de Juliaca y Lampa, la ejecución física disminuyó del 100% de ejecución en los años 2014 y 2015 a menos del 64% en Lampa y en Juliaca a 93.7% al cierre del año 2016. La disminución del presupuesto asignado y la inadecuada ejecución presupuestaria, ocasionó que las metas y los objetivos trazados por la mayoría de las municipalidades provinciales no se logren concretizar al 100% de lo programado.

Por lo expuesto, la hipótesis específica 2 se ACEPTA.

4.2 Discusión

El trabajo de investigación tuvo como objeto de análisis la evaluación de la posible influencia de la asignación y el nivel de ejecución presupuestaria en el cumplimiento de las metas y objetivos de los Programas de Complementación Alimentaria en las

Municipalidades Provinciales de la Región Puno, en los periodos 2014 – 2016. Los resultados encontrados en la presente investigación muestran que la ejecución presupuestaria en las municipalidades provinciales seleccionadas en sur (El Collao-Ilave y Puno) y en el norte (San Román -Juliaca y Lampa) tuvieron una influencia diferenciada por cada zona, asimismo, esta influencia tuvo una tendencia negativa que ha podido influir de alguna forma en el cumplimiento de las metas y objetivos que cada municipalidad provincial se ha trazado en un año fiscal para poder ejecutar su presupuesto de maneja óptima y eficaz.

Los resultados encontrados son comparables con lo encontrado por Domínguez (2016) quien para la Municipalidad Provincial de Huaylas, Caraz Áncash, reveló que el indicador de eficacia de gasto en el PIA fue de 1.28 y en el PIM de 0.46. de igual forma, la ejecución en gastos corrientes y de capital mostraron un avance del 86.5% y 23.5%, respectivamente. En la misma línea, el estudio de Campos (2018) evidenció que el 45.3% (46 entrevistados) y 23.9% (24 entrevistados, mencionaron que casi nunca y nunca revisan si los beneficiarios del programa están bien focalizados según el reglamento del PCA; asimismo, sus resultados también revelaron una relación positiva y muy alta entre la gestión presupuestaria y la eficiencia del PCA.

También, los resultados revelaron que el presupuesto asignado a los Programas de Complementación Alimentaria es insuficiente debido a la inadecuada gestión municipal. La MP de San Román – Juliaca y la MP de Lampa tuvieron en conjunto una tendencia de expansión de su presupuesto asignado (del 2014 al 2015); sin embargo, el presupuesto asignado en el 2016 sufrió una contracción, es decir que el presupuesto asignado disminuyó en el año 2016. En ese contexto, Cuayla (2016) para el Gobierno Regional de Moquegua, evidenció que la ejecución de acciones de inversión (proyectos sociales y productivos) logró un nivel eficacia de gastos del 20.02%, lo cual ocasionó que plazo de ejecución se extendiera; en tanto, la ejecución de obras logró un nivel de eficacia de gasto de 47.59%. También Santa Cruz y García (2018) para “Municipalidad de San Sebastián de la región de Cusco”, revelaron que la asignación presupuestal por medio del enfoque del presupuesto por resultados tuvo un impacto directo en la ejecución de proyectos sociales.

Por lo otro lado, el estudio también se enfocó en analizar si durante el periodo de estudio existió una adecuada ejecución presupuestaria para el logro de metas y objetivos de los

PCA, los resultados encontrados evidenciaron que la ejecución presupuestaria estuvo marcada por momento diferencia en las dos zonas tanto sur y norte, es decir, que se ejecutaron menos presupuesto de lo asignado, para la zona sur, la tendencia fue negativa y para la zona norte la tendencia fue de expansión y contracción. En ese sentido, los resultados evidenciaron que la inadecuada programación presupuestaria tuviera incidencia directa en la ejecución presupuestaria programada ocasionando una incidencia diferenciada y negativa en la atención de los usuarios programados en el PCA. Los resultados en cifras porcentuales muestran a las MP de Juliaca y Lampa, que comenzaron con una ejecución física casi igual 100% de ejecución en los años 2014 y 2015 a disminuir su porcentaje de ejecución a 64% en Lampa y en Juliaca y incrementar esta ejecución al 93.7% al cierre del año 2016.

Los resultados encontrados muestran ciertas coincidencias en la existencia de una inadecuada ejecución presupuestaria alcanzados a nivel de la región de Puno. El estudio de Contreras (2015) para la “Municipalidad Distrital de Paucarcolla”, evidenció para el 2012 el nivel de eficacia fue de 0.90 y al cierre del año 2013 alcanzó un nivel de eficacia del 0.91, medido por las diferentes fuentes de financiamiento. Este resultado alcanzado fue debido principalmente a una incorrecta programación del gasto público generó que la entidad no cumpla con la ejecución de sus metas presupuestales. Chambi y Mamani (2017) para las “Municipalidades distritales de Moho y Patambuco” analizaron los principales problemas de la gestión del PVL, revelaron que el costo de la ineficacia para el distrito Patambuco fue del 24.35% de su presupuesto total asignado, con respecto al nivel ineficacia fue del 22.68%, siendo estas cifras menores al del distrito de Patambuco; en consecuencia, ocasionó una deficiente focalización de usuarios del PVL, además de pérdidas monetarias. Huaman (2016) para la Municipalidad Provincial de Lampa, reveló que una pésima programación presupuestaria afectó en los indicadores de eficacia de gasto, donde encontraron que un nivel de eficacia deficiente, en el año 2013 alcanzó un nivel de 0.77 y en el 2015 alcanzó un nivel de 0.65.

CONCLUSIONES

Primera: Se puede concluir de manera general que la asignación presupuestaria al Programas de Complementación Alimentaria de las municipalidades provinciales de Puno, El Collao – Ilave, Lampa y Juliaca sufrieron una disminución de su presupuesto asignado al cierre del año 2016, con respecto al año 2014. La ejecución presupuestaria en las municipalidades provinciales tuvo una influencia diferenciada y negativa en el cumplimiento de las metas y objetivos trazados por cada municipalidad provincial en su jurisdicción.

Segunda: El presupuesto asignado en las cuatro provincias de estudio, divididas en zona sur (Municipalidad provincial de Puno y El Collao - Ilave) y norte (San Román – Juliaca y Lampa) han tenido una tendencia negativa durante el periodo de estudio. Asimismo, el número de usuarios programados ha tenido una tendencia de contracción en el año 2015 y expansión en el año 2016, evidenciando una relación inversa con el presupuesto programado y el número de usuarios programados en el PCA. Este resultado evidenció que las gestiones realizadas por las municipalidades provinciales para obtener un mayor presupuesto para el PCA han sido ineficientes, lo cual, trajo como consecuencia la disminución de sus recursos públicos para su jurisdicción.

Tercera: El presupuesto ejecutado por las municipalidades provinciales fue de manera diferenciada. En la zona sur la ejecución presupuestaria fue liderada por la MP de Puno con una ejecución presupuestal por encima del 96% y la ejecución física fue deficiente; mientras que en la MP del El Collao – Ilave, la ejecución presupuestaria estuvo por debajo del 90% y la ejecución física de metas alcanzó el 100% de su ejecución programada. En la zona norte, la MP de San Román Juliaca tuvo una ejecución presupuestaria deficiente en el 2014, pero al cierre del 2016 la ejecución presupuestaria estuvo por encima del 96% de ejecución y la ejecución física estuvo por encima del 93%; mientras que para la MP de Lampa la ejecución física disminuyó de del 100% en 2014 y 2015 a solo 64.3% de ejecución de lo programado. Estos resultados mostraron que la inadecuada ejecución del presupuesto público asignado al PCA tuvo una incidencia diferenciada y negativa en el logro de metas y objetivos propuestos por las municipalidades provinciales.

RECOMENDACIONES

- Primera:** Las municipalidades provinciales deben tratar de gestionar mayor presupuesto para el PCA, puesto que en algunos casos el presupuesto asignado para el programa se ha mantenido con tendencia negativa; con el incremento del presupuesto los gobiernos locales tendrán una mayor cantidad de usuarios programados y atendidos que se encuentren en situación de pobreza extrema.
- Segunda:** Las municipalidades provinciales deben gestionar y programar adecuadamente la cantidad de recursos para el número de usuarios que pretenden programar, puesto que la investigación demostró que la cantidad asignada al número de usuarios programados tiende a una relación inversa.
- Tercera:** El MIDIS, en conjunto con la municipalidad provincial, debe ser un poco más estricto en la revisión de informes que presentan los encargados del programa, puesto que se ha detectado que, en algunas municipalidades provinciales, el número de usuarios por modalidad no coincide con la suma total de usuarios programados o atendidos, por lo tanto, se recomienda tener una base de datos que muestre la cantidad real de usuarios que serán atendidos. Esto permitirá efectuar de manera oportuna una adecuada ejecución presupuestaria y física.

BIBLIOGRAFÍA

- Actualidad Empresarial. (2015). *El proceso presupuestario*.
http://aempresarial.com/web/revitem/47_18053_38499.pdf
- Álvarez, J. F. (2016). *Guía de clasificadores presupuestarios 2016*. Breña, Lima: Instituto Pacífico S. A. C.
- Ávila, K. G. (2017). *Análisis, evaluación y propuesta para mejorar el abastecimiento de productos en los comedores populares de Lima Metropolitana: problemática sobre la programación y ejecución de las contrataciones destinadas a las compras de alimentos para la atención de l* [Tesis de posgrado]. Universidad Continental.
- Bernal, C. A. (2006). *Metodología de la investigación*. México, D.F., Pearson educación.
- Cáceres, D. (2018). *Percepción de la calidad de servicio del Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con TBC y su familia - Lima Cercado 2017* [Tesis de posgrado]. Universidad César Vallejo.
- Campos, G. (2018). *Gestión del recurso presupuestario y la eficiencia del Programa de Complementación Alimentaria en la Municipalidad de Aymaraes, Apurímac, 2018* [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional José María Arguedas.
- Cárdenas, R., & Nápoles, J. (2002). *Presupuestos: teoría y práctica*. México. McGraw Hill.
- Chambi, Y., & Mamani, Y. (2017). *Filtración, subcobertura, eficiencia y eficacia del Programa "Vaso de Leche" en las municipalidades distritales de Patambuco y Moho región Puno – 2015* [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional del Altiplano.
- Contreras, J. G. (2015). *Evaluación de la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, Periodos 2012 – 2013* [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional del Altiplano.
- Cruz, G., & Tutuy, N. (2017). *La eficacia de los programas de alimentación escolar del Pronaa y Qaliwarma y la satisfacción de los beneficiarios del distrito de Carabayllo en el periodo 2011-2014* [Tesis de posgrado]. Universidad Nacional de Ingeniería.
- Cuayla, J. E. (2016). *Efecto de la evaluación de costos de ejecución del gasto de los proyectos de inversión pública, del Gobierno Regional de Moquegua, en el año 2015*

- [Tesis de pregrado]. Universidad José Carlos Mariátegui.
- Depuno.com. (2017). *Mapa del departamento de Puno*. <https://depuno.com/mapas/mapa-departamento-puno/>
- Díaz, E. (2015). *Problemas de coordinación en la implementación del Programa de Complementación Alimentaria en las municipalidades provinciales de Apurímac durante los años 2009-2013* [Tesis de posgrado]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Dirección General de Presupuesto Público (DGPP). (2011). *Sistema Nacional de Presupuesto - Guía Básica*. Lima, Perú: Dirección General de Presupuesto Público. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP). (2015). *Clasificadores Presupuestarios 2015*.
- Domínguez, R. J. (2016). *Problemática en la ejecución presupuestal de actividades y proyectos de la Municipalidad Provincial de Huaylas - Caraz – Ancash, año 2015* [Tesis de posgrado]. Universidad Privada del Norte.
- Ehrhart, K., Gardner, R., & Hagen, J. (2006). Budget Processes: Theory and Experimental Evidence. En *Center for Applied Economics and Policy Research*.
- Escobar, H., Gutiérrez, E., & Gutiérrez, A. (2007). *Hacienda Pública. Un enfoque económico* (Segunda ed). Universidad de Medellín.
- Espinoza, R. (2017). *Gestión del programa de complementación alimentaria, en la subgerencia de programas alimentarios de la municipalidad metropolitana de Lima – 2015* [Tesis de posgrado]. Universidad César Vallejo.
- Fernández-Ríos, M., & Sánchez, J. (1997). *Eficacia organizacional: Concepto, desarrollo y evaluación*. Ediciones Díaz de Santos, S.A.
- García, A., & Salinas, J. (1992). *Manual de Hacienda Pública* (Tecnos (ed.); 3a ed.).
- Gonzales, A. D. (2017). *El recurso presupuestal y la eficiencia del programa de complementación alimentaria en la Municipalidad Magdalena del Mar – 2015*

- [Tesis de posgrado]. Universidad César Vallejo.
- Guerra, J. C. (2017). *Factores que limitan la ejecución presupuestal de gastos en el programa presupuestal 0115 del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma – año 2016* [Tesis de posgrado]. Universidad César Vallejo.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la investigación (sexta edición)* (McGRAW-HIL).
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México: Editorial McGraw Hill Education.
- Hernández-Sampieri, Roberto, Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Huaman, F. W. (2016). *Evaluación de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, periodos 2013 – 2014* [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional del Altiplano.
- Lerma, H. (2009). *Metodología de la investigación* (Cuarta).
- Loayza, M., Contreras, L., & Caballero, P. (2014). *Glosario de términos de administración pública* (1a ed.).
- Maguiña, J. A. (2017). *Focalización y vulnerabilidad en los comedores populares del Programa de Complementación Alimentaria del distrito de Huaraz, provincia de Huaraz, departamento de Ancash en el período 2013- 2016* [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú].
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/12474>
- MEF. (2016). *Consultar el Gasto Presupuestal (Actualización Diaria)*.
<https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>
- MEF. (2017). *Programas presupuestales: Diseño, Revisión y Articulación Territorial 2017*. Lima, Perú.

- Mellado, D., Salas, A., Velarde, S., & Tipismana, V. (2019). *Análisis de la gestión administrativa del Programa de Complementación Alimentaria – PCA, Modalidad “Comedores”* [Tesis de posgrado]. Universidad ESAN.
- Meza, J. (2016). *Incidencias del control interno en la eficacia financiera y ejecución presupuestaria de las instituciones autónomas en Cúcuta Departamento Norte de Santander* [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional Experimental del Táchira, Colombia.
- MIDIS. (2018). *Programa de Complementación Alimentaria - PCA*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *Dirección General de Presupuesto Público El Sistema Nacional de Presupuesto*. 34.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Glosario de Presupuesto Público*.
<https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Muñoz, F. (2015). *Manual práctico de finanzas públicas*. Gaceta Jurídica.
- Paredes, F. (2011). *Presupuesto público. Aspectos teóricos y prácticos*. Mérida, Venezuela: Editorial Venezolana.
[http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros de PVA para libro digital/presupuesto_publico.pdf](http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros_de_PVA_para_libro_digital/presupuesto_publico.pdf)
- Sánchez, W. (2016). *Análisis de la implementación del Presupuesto por Resultados en Guatemala* [Tesis de posgrado]. Universidad de Chile.
- Santa Cruz, Y., & García, R. (2018). *Presupuesto por resultados y los proyectos sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco ejercicio 2017* [Tesis de pregrado]. Universidad Andina del Cusco.
- Serna, H. (2006). *Índices de gestión: cómo diseñar un sistema integral de medición de gestión*. 3R editores.
- Silva, M. (2006). Estados Presupuestarios (Parte I). En Instituto Pacífico (Ed.), *Actualidad Empresarial* (Vol. 3, pp. 1–4).



- Soto, C. (2015). *Aspectos Conceptuales del Presupuesto dentro del Sector Público Peruano - Parte I*. Lima: Actualidad Gubernamental.
- Sullca, G. A. (2018). *Gestión del cambio organizacional y planificación estratégica en el Programa de Complementación Alimentaria. Municipalidad de S.J.L, 2018* [Tesis de posgrado]. Universidad César Vallejo.
- Supo, A. (2015). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas del Hospital Regional Manuel Nuñez Butrón, Periodos 2012 - 2013* [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional del Altiplano.
- Torres, J., & Romero, L. A. (2016). *Dificultades de los gobiernos locales para la cogestión de los programas de complementación alimentaria : caso Municipalidad Provincial de Huancavelica-Perú, junio 2011* [Tesis de posgrado]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Vázquez, L. (2015). *El presupuesto público*. Documento de trabajo en Ciencias Empresariales No. 17 del Departamento de Investigación “Francisco Valsecchi”. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Católica Argentina.
- Vélez, A. (2017). *Finanzas públicas y modelo de presupuesto basado en resultados y sistema de evaluación del desempeño en las entidades federativas mexicanas. Análisis de caso en Nuevo León* [Tesis de pregrado]. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Zevallos, M. (2014). *Administración pública y control*. Gaceta Jurídica.

ANEXOS

Anexo 1. Fuentes de financiamiento de las Municipalidades Provinciales

ANO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
2015	RECURSOS ORDINARIOS	MP de Puno	616,372	616,372	616,319	615,932	615,932	615,932	615,932	99.9
2015	DONACIONES	MP de Puno	0	20,188	16,825	15,537	15,537	15,537	15,537	77.0
2016	RO	MP de Puno	616,372	616,372	616,231	613,923	613,923	613,923	606,777	99.6
2016	DYT	MP de Puno	0	4,651	3,268	3,268	3,268	3,268	3,268	70.3
2014	RO	MP de Puno	253,316	253,316	253,316	251,539	251,539	251,539	251,539	99.3
2014	DONACIONES	MP de Puno	0	403,048	396,560	382,861	382,861	382,861	382,861	95.0
2015	RECURSOS ORDINARIOS	MP del El Collao - Ilave	316,593	316,593	311,821	311,821	311,821	311,821	311,821	98.5
2015	RDR	MP del El Collao - Ilave	0	20,535	20,535	20,535	20,535	20,535	20,535	100.0
2015	DT	MP del El Collao - Ilave	81,229	116,671	86,523	86,523	86,523	86,523	86,523	74.2
2016	RO	MP del El Collao - Ilave	316,593	316,593	316,593	316,591	316,591	316,591	316,591	100.0
2016	RDR	MP del El Collao - Ilave	39,000	31,682	31,682	31,682	31,682	31,682	31,682	100.0
2016	RD	MP del El Collao - Ilave	97,367	41,551	41,544	41,544	41,544	41,544	41,544	33.1
2014	RO	MP del El Collao - Ilave	223,176	227,910	222,436	222,436	222,436	222,436	222,436	97.6
2014	RDR	MP del El Collao - Ilave	0	14,505	13,643	13,643	13,643	13,643	13,643	94.1
2014	DONACIONES	MP del El Collao - Ilave	0	231,734	129,228	129,228	129,228	129,228	129,228	55.8
2014	RD	MP del El Collao - Ilave	0	137,562	130,692	130,692	130,692	130,692	130,692	95.0
2015	RECURSOS ORDINARIOS	MP de Lampa	226,003	226,003	217,057	217,057	217,057	217,057	216,612	96.0
2015	DONACIONES	MP de Lampa	0	168,140	155,090	155,090	155,090	155,090	155,090	92.2
2015	DT	MP de Lampa	6,500	18,014	17,889	17,889	17,889	17,889	17,889	99.3
2016	RO	MP de Lampa	226,003	226,003	226,003	226,003	226,003	226,003	226,003	100.0
2016	DYT	MP de Lampa	0	13,050	5,850	5,850	5,850	5,850	5,850	44.8
2016	RD	MP de Lampa	31,000	26,246	26,244	26,244	26,244	26,244	25,197	100.0
2014	RO	MP de Lampa	57,789	57,789	57,789	57,789	57,789	57,789	57,778	100.0
2014	DONACIONES	MP de Lampa	0	168,214	150,727	150,727	150,727	150,727	150,727	0.0
2014	RD	MP de Lampa	500	11,566	8,939	8,939	8,939	8,939	8,939	77.3
2015	RECURSOS ORDINARIOS	MP de San Román - Juliaca	473,378	473,378	473,378	473,378	473,378	473,378	473,378	100.0
2015	DONACIONES	MP de San Román - Juliaca	0	162,513	83,317	83,317	83,317	83,317	83,317	51.3
2015	DT	MP de San Román - Juliaca	121,050	124,821	116,915	116,915	116,915	116,915	116,798	93.7
2016	RO	MP de San Román - Juliaca	473,378	473,378	473,378	473,366	473,366	473,366	473,366	100.0
2016	DYT	MP de San Román - Juliaca	0	45,474	0	0	0	0	0	0.0
2016	RD	MP de San Román - Juliaca	92,650	57,123	57,122	56,525	56,525	56,525	56,525	99.0
2014	RO	MP de San Román - Juliaca	421,384	421,384	212,631	212,631	212,631	212,631	212,631	50.5
2014	RDR	MP de San Román - Juliaca	0	1,883	1,881	1,881	1,881	1,881	1,881	99.9
2014	DONACIONES	MP de San Román - Juliaca	0	125,283	0	0	0	0	0	0.0
2014	RD	MP de San Román - Juliaca	92,350	108,925	100,355	100,355	100,355	99,529	99,529	91.4

Fuente: Consulta amigable – MEF.

Anexo 2. Genérica de gasto de la Municipalidad Provincial de Puno

Provincia	TIPO	Año	Fuentes de Financiamiento	Genérica de gasto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Ejec %
Puno	PCA	2015	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	560,338	560,338	560,338	560,013	560,013	560,013	560,013	99.9
Puno	PCA	2015	RO	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	55,034	55,034	55,981	55,919	55,919	55,919	55,919	99.8
Puno	PCA	2015	DT	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	162	0	0	0	0	0	0.0
Puno	PCA	2015	DT	5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	20,026	16,825	15,537	15,537	15,537	15,537	77.6
Puno	PAN-TBC	2015	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9,598	9,598	9,598	9,598	9,598	9,598	9,598	100.0
Puno	PAN-TBC	2015	DT	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		10						
PUNO	PCA	2014	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	230,287	230,287	230,287	230,281	230,281	230,281	230,281	100.0
PUNO	PCA	2014	RO	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23,029	23,029	23,029	21,258	21,258	21,258	21,258	92.3
PUNO	PCA	2014	DT	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	360,708	360,708	360,546	360,546	360,546	360,546	100.0
PUNO	PCA	2014	DT	5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	42,340	35,852	22,314	22,314	22,314	22,314	52.7
PUNO	PANTBC	2014	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	8,120	8,120	8,120	8,116	8,116	8,116	8,116	99.9
PUNO	PANTBC	2014	DT	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	1,478	1,478	1,468	1,468	1,468	1,468	99.3
PUNO	PCA	2016	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	616,372	560,338	560,338	560,337	560,337	560,337	553,191	100.0
PUNO	PCA	2016	RO	5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	37,976	37,835	37,729	37,729	37,729	37,729	99.3
PUNO	PCA	2016	RO	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	18,058	18,058	15,857	15,857	15,857	15,857	87.8
PUNO	PCA	2016	DT	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	162	0	0	0	0	0	0.0
PUNO	PCA	2016	DT	5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	4,489	3,268	3,268	3,268	3,268	3,268	72.8
PUNO	PANTBC	2016	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9,598	9,598	9,595	9,595	9,595	9,595	9,595	100.0
PUNO	PANTBC	2016	DT	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	10	0	0	0	0	0	0.0

Fuente: Consulta amigable – MEF.

Anexo 3. Genérica de gasto de la Municipalidad Provincial de Ilave

Año	Tipo	Fuentes de Financiamiento	Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Grado	Avance %
2015	PCA	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	316,593	316,593	311,821	311,821	311,821	311,821	311,821	98.5
2015	PCA	RDR	5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	20,215	20,215	20,215	20,215	20,215	20,215	100.0
2015	PCA	RDR	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	320	320	320	320	320	320	100.0
2015	PCA	RD	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	65,533	79,211	64,309	64,309	64,309	64,309	64,309	81.2
2015	PCA	RD	5-23: BIENES Y SERVICIOS	15,696	37,460	22,214	22,214	22,214	22,214	22,214	59.3
2015	PANTBC	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,538	5,538	5,534	5,534	5,534	5,534	5,534	99.9
2015	PANTBC	RDR	5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	7,640	7,428	7,428	7,428	7,428	7,428	97.2
2015	PANTBC	RD	5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	69,959	60,407	60,407	60,407	60,407	60,407	86.3
2014	PCA	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	223,176	223,176	217,703	217,703	217,703	217,703	217,703	97.5
2014	PCA	RO	5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	4,734	4,733	4,733	4,733	4,733	4,733	100.0
2014	PCA	RDR	5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	14,505	13,643	13,643	13,643	13,643	13,643	94.1
2014	PCA	DT	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	231,734	129,228	129,228	129,228	129,228	129,228	55.8
2014	PCA	RD	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	23,991	23,936	23,936	23,936	23,936	23,936	99.8
2014	PCA	RD	5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	112,531	105,716	105,716	105,716	105,716	105,716	93.9
2014	PCA	RD	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,040	1,040	1,040	1,040	1,040	1,040	100.0
2014	PANTBC	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,323	4,323	4,320	4,320	4,320	4,320	4,320	99.9
2014	PANTBC	RO	5-23: BIENES Y SERVICIOS	475	931	0	0	0	0	0	0.0
2016	PCA	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,488,855	1,488,855	1,488,280	1,487,580	1,454,848	1,454,848	1,454,848	97.7
2016	PCA	RDR	5-23: BIENES Y SERVICIOS	189,000	371,978	355,485	335,426	257,465	257,465	257,465	69.2
2016	PCA	RDR	5-25: OTROS GASTOS	17,000	45,445	44,468	42,968	42,968	42,968	42,968	94.5
2016	PCA	RD	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	252,240	45,811	43,795	43,795	43,795	43,795	43,795	95.6
2016	PCA	RD	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	32,268	15,504	15,504	15,504	15,504	15,504	48.0
2016	PCA	RD	5-23: BIENES Y SERVICIOS	401,785	878,490	815,724	752,637	709,117	709,117	709,019	80.7
2016	PCA	RD	5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,000	0	0	0	0	0	0	0.0
2016	PCA	RD	5-25: OTROS GASTOS	47,500	21,975	7,240	7,240	7,240	7,240	7,240	32.9
2016	PCA	RD	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	13,926	13,926	13,926	13,926	13,926	13,926	100.0
2016	PANTBC	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,544	5,544	5,544	5,544	5,544	5,544	5,544	100.0
2016	PANTBC	RDR	5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	6,580	6,580	3,208	2,580	2,580	2,580	39.2
2016	PANTBC	RD	5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	7,324	6,349	4,549	4,549	4,549	4,549	62.1

Fuente: Consulta amigable – MEF.

Anexo 4. Genérica de gasto de la Municipalidad Provincial de Lampa

Año	TIPO	Fuentes de Financiamiento	Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
2015	PCA	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	226,003	222,110	213,164	213,164	213,164	213,164	212,719	96.0
2015	PCA	RO	5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	3,893	3,893	3,893	3,893	3,893	3,893	100.0
2015	PCA	DT	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	164,452	151,403	151,403	151,403	151,403	151,403	92.1
2015	PCA	DT	5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	3,688	3,687	3,687	3,687	3,687	3,687	100.0
2015	PCA	RD	5-23: BIENES Y SERVICIOS	53,500	18,014	17,889	17,889	17,889	17,889	17,889	99.3
2015	PANTBC	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,321	3,321	3,314	3,314	3,314	3,314	3,314	99.8
2015	PANTBC	DT	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	2657	2656	2656	2656	2656	2656	100.0
2014	PCA	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	57,789	57,789	57,789	57,789	57,789	57,789	57,778	100.0
2014	PCA	DT	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	168,214	150,727	150,727	150,727	0	0	0.0
2014	PCA	RD	5-23: BIENES Y SERVICIOS	40,500	51,566	38,936	38,936	38,936	38,936	38,936	75.5
2014	PANTBC	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	738	738	738	738	738	738	0	100.0
2014	PANTBC	DT	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	2,583	2,583	2,583	2,583	0	0	0.0
2016	PCA	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	226,003	226,003	226,003	226,003	226,003	226,003	226,003	100.0
2016	PCA	DT	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	7,200	0	0	0	0	0	0.0
2016	PCA	DT	5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	5,850	5,850	5,850	5,850	5,850	5,850	100.0
2016	PCA	RD	5-23: BIENES Y SERVICIOS	31,000	26,246	26,244	26,244	26,244	26,244	25,197	100.0
2016	PANTBC	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,324	3,324	3,324	3,324	3,324	3,324	3,324	100.0

Fuente: Consulta amigable – MEF.

Anexo 5. Genérica de gasto de la Municipalidad Provincial de Juliaca

AÑO	PROGRAMA	FUENTE	Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
2015	PCA	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	473,378	473,378	473,378	473,378	473,378	473,378	473,378	100.0
2015	PCA	DT	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	161,413	83,317	83,317	83,317	83,317	83,317	51.6
2015	PCA	DT	5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	1,100	0	0	0	0	0	0.0
2015	PCA	RD	5-23: BIENES Y SERVICIOS	121,050	124,821	116,915	116,915	116,915	116,915	116,738	93.7
2015	PANTBC	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	35,800	35,800	32,564	32,564	32,564	32,564	32,564	91.0
2015	PANTBC	RDR	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	131,279	131,279	131,279	131,279	131,279	131,279	100.0
2015	PANTBC	DT	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	64,273	7,074	7,074	7,074	7,074	7,074	11.0
2015	PANTBC	RD	5-23: BIENES Y SERVICIOS	18,000	6,445	6,441	6,441	6,441	6,441	6,441	99.9
2014	PCA	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	421,384	421,384	212,631	212,631	212,631	212,631	212,631	50.5
2014	PCA	RDR	5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	1,883	1,881	1,881	1,881	1,881	1,881	99.9
2014	PCA	DT	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	114,709	0	0	0	0	0	0.0
2014	PCA	DT	5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	10,574	0	0	0	0	0	0.0
2014	PCA	RD	5-23: BIENES Y SERVICIOS	92,350	108,925	100,355	100,355	100,355	99,529	99,529	91.4
2014	PANTBC	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	25,467	25,467	6,566	6,566	6,566	6,566	6,566	25.8
2014	PANTBC	RDR	5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	2,378	2,376	2,376	2,376	2,376	2,376	99.9
2014	PANTBC	DT	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	20,666	6,393	6,393	6,393	6,393	6,393	30.9
2014	PANTBC	RD	5-23: BIENES Y SERVICIOS	5,000	1,849	1,653	1,653	1,653	1,653	1,653	89.4
2016	PCA	RO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,971,110	2,971,110	2,970,709	2,970,694	2,970,694	2,970,694	2,970,694	100.0
2016	PCA	RO	5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	132,492	132,492	132,492	132,492	132,492	132,492	132,492	100.0
2016	PCA	RDR	5-23: BIENES Y SERVICIOS	5,000	74,675	72,675	72,675	72,669	72,669	72,669	97.3
2016	PCA	DT	5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	45,474	0	0	0	0	0	0.0
2016	PCA	RD	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	642,868	641,450	641,449	602,603	602,603	602,603	93.7
2016	PCA	RD	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,122,349	1,038,551	1,031,887	962,303	961,200	960,750	956,487	92.5
2016	PCA	RD	5-25: OTROS GASTOS	7,500	7,500	2,600	2,600	2,200	2,200	2,200	29.3
2016	PCA	RD	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	21,265	21,263	21,263	21,263	21,263	21,263	100.0

Fuente: Consulta amigable – MEF.

Anexo 6. Matriz de consistencia

“EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGION PUNO 2014 – 2016”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p>PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera influye la asignación y el nivel de ejecución presupuestaria en el cumplimiento de las metas y objetivos de los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, en los periodos 2014 – 2016?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Evaluar la influencia de la asignación y el nivel de ejecución presupuestaria en el cumplimiento de las metas y objetivos de los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, en los periodos 2014 – 2016.</p>	<p>HIPOTESIS GENERAL La inadecuada asignación y ejecución presupuestaria influyen de manera directa en el cumplimiento de las metas y objetivos de los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, en los periodos 2014 – 2016.</p>	<p>V.I: Ejecución Presupuestaria V.D. Metas y Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto Inicial de apertura (PIA) - Presupuesto Inicial Modificado (PIM) - Plan operativo anual - Comedores Populares - Alimentos por Trabajo - PANTBC - Hogares y Albergues - Adultos en Riesgo
<p>Problema Específico 01 ¿Cuál es el presupuesto asignado a los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno?</p>	<p>Objetivo Específico 01 Analizar la programación presupuestal asignada a los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, 2014 – 2016.</p>	<p>Hipótesis Específica 01 El presupuesto asignado a los Programas de Complementación Alimentaria es insuficiente debido a la inadecuada gestión municipal de los gobiernos locales Provinciales de la Región Puno.</p>	<p>VI: Presupuesto del PCA VD: Gestión municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan operativo anual - Modalidades de atención - POI - PIA, PIM, - Convenios Interinstitucionales - Planificación, Organización, Dirección - Número de beneficiarios PCA

<p>Problema específico 02</p> <p>¿Cuál es la incidencia de la ejecución presupuestaria en el logro de metas y objetivos de los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno?</p>	<p>Objetivo específico 02</p> <p>Evaluar la incidencia de la ejecución presupuestaria en el logro de metas y objetivos de los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, 2014 – 2016.</p>	<p>Hipótesis Específica 02</p> <p>La inadecuada ejecución presupuestaria incide de manera diferenciada y negativa en el logro de metas y objetivos de los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno.</p>	<p>VI: Ejecución del Presupuesto de los PCA</p> <p>VD. Metas y objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación y Aprobación - Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) - Presupuesto Inicial Modificado (PIM) - Ejecución. - Comedores populares - Alimentos por trabajo - Hogares y albergues - PAN TBC - Adultos en Riesgo - Ley 27767
<p>Problema específico 03</p> <p>¿De qué manera se puede optimizar la gestión presupuestaria de los programas de complementación alimentaria con la finalidad de lograr mayores metas y objetivos de los programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades provinciales de la Región Puno?</p>	<p>Objetivos específicos 03</p> <p>Proponer lineamientos para optimizar una adecuada gestión presupuestaria para el logro de metas y objetivos presupuestales de los Programas de Complementación Alimentaria en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno.</p>			